

LA RECONQUISTA DE MURCIA POR EL INFANTE D. ALFONSO DE CASTILLA

POR EL

DR. ANTONIO BALLESTEROS BERETTA
CATEDRÁTICO - BIBLIOTECARIO
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Cuando este estudio comenzaba a imprimirse, el ilustre historiador español Dr. D. Antonio Ballesteros Beretta, que lo había escrito, fallecía en la capital de Navarra.

La Academia Alfonso X el Sabio, de Murcia, deudora de gratitud perenne al maestro de historiadores, pues posee para su edición la magna obra en que se estudia la figura y el tiempo



del Rey Poeta, quiere honrarse poniendo al frente del primer número de su Revista este trabajo e iniciar con tan buen augurio científico su tarea cultural. A la vez, pide al Señor haya otorgado la luz y el descanso eternos al que, desde su cátedra y con sus escritos, sirvió a la verdad en el campo de la Historia de España.

ANTECEDENTES. Después de tantos siglos de dominación musulmana el antiguo reino de Todmir sería rescatado por las armas cristianas. Su abolengo ilustre lo enaltecían los recuerdos romanos de la Cartaginense y hasta las memorias bizantinas. Nadie se acordaba ya de la vetusta Mastia, pero, entre las brumas de la lejanía, los espíritus cultos de ambas religiones evocaban a Carthago Nova y los nombres de Hannibal y de Publio Cornelio Escipión.

La ocasión del suceso que se aproximaba, al final de la primera mitad del siglo XIII, no surgía súbitamente y de improviso. Obedecía a causas históricas que preparaban su realización en un gestar de años. Si prescindieramos de un sucinto relato previo no podríamos explicarnos satisfactoriamente cuanto había de acontecer.

El panorama político de la España mahometana cambió radicalmente desde los años de Alfonso VIII, el abuelo del Rey Fernando, que gobernaba en Castilla desde 1217. Precisamente la tenacidad belicosa del vencedor de las Navas contribuyó, por su constancia, a la mutación favorable para los Estados del Norte. Los Almohades, poderosos en los comienzos de la centuria, poco después de 1212 empiezan a decaer y pronto se inicia una descomposición de su hegemonía en el Andalus. Brotaban enemigos por todas partes, en Marruecos y en España. Los caudillos musulmanes de la Península aprovechan la coyuntura propicia y guerrean sin descanso para expulsar de su territorio a los almohades.

Cuenta Ibn Kaldun, que los descendientes de la antigua nobleza árabe de la Península no dejen escapar la oportunidad de las disensiones dinásticas entre los almohades, para lograr la independencia del Andalus. De todas aquellas luchas conviene a nuestro propósito destacar la figura de Abuabdala Mohámed, hijo de Júsuf Abenhud, el Chodam. La historia lo conoce por el nombre de Abenhud, y se decía de la estirpe de los Banu Hud de Zaragoza.

El aventurero congregó unos valientes mlites de la guarnición indígena de Murcia y el 9 de Racheb del año 625 de la hégira, que corres-



ponde al 1227 de nuestra era, se encaminaba con los suyos a un sitio abrupto denominado Assojairat, próximo a Ricote. Creció desde entonces su fortuna, siendo reconocido por Caudillo de casi todo el Andalus. Se le rindieron Almería, Játiva, Alcira, Granada, Málaga, Córdoba y Sevilla.

Aceleró la marcha triunfal de Abenhud el abandonar España el emir Almamún, que pasaba a Marruecos para castigar la rebelión de su sobrino Jahya. Por cierto que se trasladaba al Africa acompañado de auxiliares cristianos que le facilitaba Fernando de Castilla mediante onerosas condiciones (1).

Sólo Niebla y Valencia se habían sustraído a la soberanía de Abenhud. Gobernaba en Valencia el almohade Abusaid, el Abuzeit o Zeit de nuestras crónicas. Sublevóse contra él Zeyán, de la familia del antiguo reyezuelo de Murcia, el famoso Abenmardenix. El destituido Zeit pasaba al campamento de Jaime I de Aragón y luego habitaría en la región murciana y en tierras de Cuenca, siendo el protagonista de la piadosa tradición de la Cruz de Caravaca. La conversión de Zeit al cristianismo tuvo a la sazón gran resonancia.

El impetuoso Abenhud, sostenía solo el empuje de los cristianos hacia el sur, cuando surgió en Arjona un rival del reyezuelo murciano. Era éste Mohámmed Alahmar o el *Rojo*, hijo de Yúsuf y nieto de Nazr, de la familia árabe de Saad ben Obad y fundador de la dinastía nazarí. En la contienda entablada, el de Murcia llevaría la peor parte. La guerra duraba desde 1230 a 1237. A fines de este último año desaparecía Abenhud, asesinado en Almería por uno de sus parciales (2).

La división de los musulmanes facilitó las empresas guerreras de San Fernando, sin que por esta declaración se mengüen ni un adarme los prestigios combativos del monarca santo. Coincidían el empuje guerrero de las gentes del norte con la decadencia de los musulimes hispanos. Si D. Jaime, con tesón, proseguía su marcha implacable por la costa de Levante, el avance de los castellanos semejava un torrente desbordador, desde la frontera lusitana hasta los confines de Murcia.

LA HERENCIA DE ABENHUD.—La muerte de Abenhud producía efectos fulminantes en el Andalus, con gran provecho para el reyezuelo de Arjona, que pronto fijaría su sede en Granada después de fracasar en Sevilla. Salvó la familia de Abenhud el que podemos denominar reino patrimonial de Murcia.

Ya en vida de Abenhud, proclamó este, príncipe sucesor, a su hijo Abu Bacr Mohammed llamado Aluátec Bila Almotasim Bi. No disfru-

(1) Mariano Gaspar y Remiro, *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza, 1906, páginas 267 y siguientes.

(2) A. Ballesteros Beretta, *Itinerario de Alfonso X, rey de Castilla* (Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo CIX, Cuaderno II, octubre-diciembre 1936, pág. 337).



tó muchos meses Aluátec del poder que le reservó su padre, porque una revolución le arrebató el centro para entronizar a un intrigante alfaquí nombrado Aziz, hijo de Abdelmélíc. Más erudito y versado en diversas ciencias que buen gobernante, enseguida dió Aziz palpables muestras de su ineptitud para el mando. La revolución había acontecido el 7 de agosto de 1238.

El Abenalabar sostiene que el alfaquí había derribado el gobierno de Alí, hijo de Yúsuf (Adidodaula) hermano de Abenhud. Soluciona el conflicto crítico el arabista Gaspar y Remiro diciendo que muy bien pudiera ser que el tío gobernase en nombre de su sobrino Aluátec. Después de una desastrosa campaña contra los cristianos el descrédito de Aziz no tuvo límites y las gentes de influencia en Murcia ofrecieron la soberanía al valenciano Zeyan.

Malos vientos padeció por entonces Zeyan. Perdida la ciudad de Valencia se trasladó a Alcira y luego a Denia, que puso bajo la protección del emir de Túnez. En esta coyuntura y en el otoño de 1238 llegaron los murcianos a Denia a ofrecer a Zeyan el gobierno de su ciudad. Aceptó el valenciano y pasó a Murcia donde estallaba un movimiento revolucionario que costó al alfaquí Aziz el trono y la vida.

Señor de Murcia Zeyan dió libertad al desposeído Aluátec e imploraba la protección del emir de Túnez a quien otorgaba la soberanía murciana. Este sistema significaba el declarar vacante la monarquía, y ese período de blanda anarquía fué causa de que brotasen minúsculos señoríos independientes. En Orihuela se proclamó Abenassam y entre 1240 y 1241 el alfaquí Mohámmed, hijo de Alí Abenasli se apoderó del gobierno de Lorca.

No duró mucho la nominal autoridad de Zeyan. Un tío de Abenhud (Bahaodaula), expulso de Murcia a Zeyan y restauró la dinastía de los Banu Hud.

En los privilegios rodados de San Fernando no aparecen confirmando los régulos moros pero sí en los documentos solemnes de Alfonso X, donde surge un *D Mahomat abenmahomat Abenhut Rey de Murcia vasallo del Rey*. Durante el primer año del reinado la cancillería solo nombra al granadino, pero ya en 1253 se habitúa a nombrar al reyezuelo murciano y al de Niebla. El de Murcia es el mismo Bahaodaula, que había restaurado la dinastía de los Banu Hud, pactando luego con el Infante Don Alfonso (3).

SAN FERNANDO Y LOS REYES MOROS.—El caso murciano, en términos generales, no resultaría una excepción. Se renovaban los tiempos de Alfonso VI, en los cuales el conquistador de Toledo tenía bajo sus pies

(3) El primer privilegio rodado en que confirma el rey de Murcia es el de 21 de febrero de 1253, concedido por Alfonso X a la catedral de Toledo (Documentos de la catedral de Toledo. Archivo Histórico Nacional).



a los *taifas*. Tributos, humillaciones, postración creciente de la potencia musulmana. Idéntico cuadro que siglos antes. Con una ventaja esencial a favor de Fernando. En el siglo XI una raza africana llegaría a restablecer el equilibrio, deteniendo el avance cristiano. Pero en el siglo XIII, y en aquellos años, las estirpes mogrebies de almohades y benimerines se deshacían en una guerra agotadora y los mahometanos de España debían pelear con sus propios y escasos recursos.

Apuntemos también como un matiz diferencial que hogaño la política reconquistadora poseía un aliento más religioso y caballeresco. Sin que faltase antes el ideal crucífero, interesaban más los tributos que las ciudades, y el trato con los vencidos respondía a un concepto despiadado y brutal de predominio. San Fernando piensa en el rescate y la evangelización, y con ideario feudal admite vasallos moros con esperanza de convertirlos y hasta cuenta la tradición que dió al de Granada, ante los muros de Jaén, orden de caballería y blasón de banda y dragantes.

Las relaciones del rey de Castilla con los reyezuelos del Sur y Levante serán un precioso antecedente de lo que ocurriría en Murcia. Tuvo el castellano a su merced a los caudillos del Andalus y casi el único que le presentó cara de modo franco y decidido fué Abenhud, cuyas huestes sufrían sangrientas derrotas como la de la *cavalgada* de Xerez, o pérdidas tan sensibles cual la caída de Córdoba en manos de los fernandinos. El astuto reyuezuelo de Arjona se condujo con más habilidad, y, consciente de la fuerza de sus enemigos, pactó con el debelador de Andalucía y se hizo su vasallo. Tanto Abenhud como Alhamar pagaron cuantiosas parias al castellano.

Una serie de documentos van a probar las relaciones de San Fernando con otros reyes moros. En una confirmación real de 27 de marzo del año 1225, fechada en Muñó, se consignan estas significativas palabras: «anno regni mei octavo, eo videlicet anno quo Rex Valentiae veniens ad me ad Moyam, cum aliis prepotentibus terrae suae mauris, devenit vasallus meus, et osculatus est manus meas».

Sabemos por este diploma que el soberano de Castilla había llegado en sus correrías a Moya, en el extremo oriental de las tierras de Cuenca, en los linderos del reino valenciano. El reyuezuelo de Valencia, con gentes de su séquito, se presentó en Moya, y besando la mano de San Fernando le prestaba en aquella ocasión, pleito homenaje. ¿Quién era este rey levantino? Los documentos lo dirán.

En una concesión del conde D. Gonzalo de Lara de 23 de mayo de 1225 se dice: «el anno que el rey don Ferrando entró en tierra de moros, e ganó por vasallos al rey de Valencia e a su hermano el rey de Baeza». Pocos días después, el 26 de mayo, daba el de Castilla un privilegio a la Orden de Santiago, y al final del mismo declara: «Eo videlicet anno quo Zeit Abuzeyt Rex Valentiae accedens ad me, apud Moyam, devenit Vassallllus meus, et osculatus est manus meas».



Averiguamos pues, que se trata de nuestro antiguo conocido Zeit Abuzeit, el Abusaid almohade, destronado por Zeyan. También los diplomas nos darán el nombre del rey de Baeza. Entretanto, un documento del monasterio de Nájera expresa claramente : «tunc temporis supra mauros cum rege Baetie suo vasallo, et magno Christianorum et maorum exercitui in campinia Cordube strenue militantes» (4). Ya el 8 de septiembre, un privilegio a la Catedral de Cuenca datado en *Villam nouam Aldeam de Madrit* y ese año 1225, nos revela el nombre del rey de Baeza. He aquí las palabras esclarecedoras: «eo uidelicet anno que Auenmahomat Rex Baecie deuenti (sic) uassallus meus et osculatus est manus meas» (5). La sumisión se hizo *apud Navas de Tolosa* como nos refieren otros documentos.

Un privilegio del 8 de enero de 1226, publicado por Argote de Molina, llama al de Baeza Acehid (6). En otro de 18 de febrero a la Vid se dice *Zeydauem afomat, rex Baecie*. El P. Luciano Serrano dió a conocer otro a Garci Fernández, fechado el 22 de febrero y en él se le denomina *Aceit Abenmafomat*. En la crónica musulmana el *Qirtás* se da el nombre completo del rey de Baeza, que coincide con las noticias cristianas. Se llamaba Abu Muhammad al-Bayyasi. Su hermano, asimismo mencionado en el texto árabe, era el *ssayyid Abu Zayd* que se convirtió al cristianismo. El Bayyasi luchó contra el emir almohade Almamúm, pero vencido, fué asesinado por uno de los suyos (7).

EL PACTO MURCIANO.—Sólo la evocación de unas fechas nos hará comprender, sin mucha meditación, el peligro que vislumbraban los Banu Hud de Murcia. El año 1236, Córdoba formaba ya parte de los dominios de San Fernando y dos años después, en 1238, Jaime I de Aragón conquistaba Valencia. Amedrentados, los musulmanes volvían sus ojos al Africa, de donde sabían que el socorro no podía llegar muy pronto. Túnez se desentendía, en cierto modo, de los asuntos de España y las dinastías rivales de Mauritania bastante quehacer tenían con solventar sus sangrientos conflictos.

Los castellanos habían avanzado hasta las sierras de Alcaraz y Segura. Estaban en disposición de penetrar cualquier día en el corazón del reino murciano, del que ya mellaban su parte occidental. Por el Levante los de Aragón flanqueaban el costado de Oriente. El minúsculo Estado se hallaba presionado por derecha e izquierda, y en un momento fatal pudiera sucumbir al empuje de ataques combinados. El veterano Mahomat Abenhud columbraba estos peligros y aun otro: el que su

(4) Documentos de Santa María de Nájera. Colección de Copias de N. Hergueta. Archivo Histórico Nacional.

(5) Archivo Catedral de Cuenca.

(6) Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, pág. 136.

(7) Félix Hernández Giménez, *Cronología de las primeras conquistas de San Fernando* (Al. Andalus. Vol. V, Fase 2, 1940, pág. 422).



rival, el nazarí, prestase vasallaje al rey de Castilla y, con apoyo de éste, extendiese sus dominios por las comarcas murcianas. Como pronto advertiremos, no se engañaba el avisado Abenhud y sus presentimientos acerca del vasallaje del granadino se realizarían precisamente en los años de la reconquista de Murcia.

La campaña andaluza del año 1240 significaba un éxito rotundo. Nada se oponía al ímpetu de los guerreros del Norte. A causa de la muerte de Alvar Pérez de Castro, el mismo rey dirigió las expediciones. el número de ciudades y aldeas conquistadas era incontable. Entre las poblaciones importantes deben recordarse Santaella, Hornachuelos, Zafra, Aguilar, Cabra, Osuna, Cazalla, Marchena, Duque, Porcuna, Cote y Morón.

El reino de Sevilla sufría las depredaciones de la guerra y sus mejores fortalezas se rendían al enemigo. Progresos tan rápidos alarmaron al reyezuelo murciano y éste decidió actuar con rapidez, a la primera ocasión, a fin de evitar futuros males.

San Fernando ansía proseguir las conquistas, no dejando descanso a los musulmanes. La rebelión de D. Diego López de Haro detiene al rey en el Norte durante los años 1241 y 1242. Determina reanudar la guerra contra el moro en los comienzos de 1243, pero una enfermedad crónica le postra sin movimiento en Burgos y confía a su primogénito, el príncipe D. Alfonso, la dirección de las hostilidades. Expiraba la tregua concertada con el de Granada y había que estar prevenidos.

La mesnada del Infante se encamina hacia el Andalus y se detiene en Toledo. Allí acude una extraña embajada de moros murcianos. Iban camino de Burgos a ofrecer el vasallaje de *Abenhudiel* al rey Fernando. El Infante los detuvo indicándoles no siguieran adelante y aceptó, en nombre de su padre y en el suyo propio, la pleitesía de Murcia. Los moros volvieron a su tierra con la respuesta y D. Alfonso fuése en pos de ellos.

Sin desenvainar la espada lograba el Infante la adquisición de un nuevo reino, florón que añadir a la serie de conquistas de su padre. Bien expresivamente señala la *Crónica General* el contento del heredero cuando dice *plogol mucho*. Esto acaecía, probablemente, a fines de febrero o comienzos de marzo de 1243. Alfonso no vaciló, no era prudente, ni sensato, dejar escapar aquella ocasión, única, de lograr un reino a tan escasa costa. No había tiempo que desperdiciar, y pronto, ya apercebida, se puso en marcha la hueste.

La distancia a recorrer era grande. Los expedicionarios habían trocado su itinerario y de Toledo, siempre con rumbo al sur, se dirigían a Alcaraz, donde llegarían casi mediado marzo. El texto de la *Crónica General* no es desdeñable. Paremos mientes en sus palabras: «Et él llegando a Alcaraz, los mensajeros de Murcia, et los otros pleyteses, de parte de Abenhudiel et de toda esa tierra, venieron y (ahí), et firmaron



su pleito; et don Alfonso movió luego de allí con ellos, et fué recibir al rey de Murcia».

De lo transcrito se infieren hechos importantes. Aquellos mensajeros regresaban de hablar con su señor a quien habían comunicado la favorable acogida que les dispensó el Príncipe. La prueba de ello es que en Alcaraz se firma el pacto, efectuando el concierto de voluntades. Los murcianos, en Toledo ofrecieron el vasallaje con ciertas condiciones, tal vez económicas, como la percepción por el cristiano de la mitad de las rentas, reservando la otra mitad para el reyezuelo moro. Quizás el Infante impondría, además de la soberanía eminente, consecuencia de la declaración de vasallo, la posesión de castillos y fortalezas y la consiguiente admisión de guarniciones cristianas.

Gaspar y Remiro da a entender que el jefe de la embajada murciana fué Ahmed, el hijo de Mohamed Abenhud (*Mahomat Abenmahomat Abenhud*) que gestionaría, en nombre de su padre, la entrega de Murcia. Le acompañaban otros *pleyteses*, aludiendo con este vocablo la *Crónica* a algunos arraeces moros, señores de castillos o poblaciones, que se aventan al pacto con Castilla. La ausencia de los demás señalaba su disconformidad, que se acentuará en lo sucesivo.

«Alfonso movió luego» expresa la *Crónica General*. Es decir, prosiguió su camino hacia Murcia sin detenerse. Según la tradición, penetró en la ciudad el 2 de abril, con la garantía del príncipe murciano. Después de un inciso acerca del Maestre de Santiago, sobre el que luego volveremos, continúa el relato de la siguiente forma: «Et los moros entregaron el alcaçar de Murçia al infante don Alfonso, et apoderaronle en todo el sennorio, et que leuase las rentas del sennorio todas, saluo cosas ciertas con que auien a rrecodir a Abenhudiel et a los otros sennores de Creuillén et d'Alicante et d'Elche, et de Orihuela, et d'Alhama, et d'Aledo, et de Ricot, et de Cieça, et de todos los otros logares del reyno de Murçia, que eran sennoreados sobre si. Et desta guisa apoderaron los moros al infante don Alfonso, en boz del rey don Fernando su padre en todo el reyno de Murçia, ssaluo Lorca, Cartagena et Mula que se non quisieron dar».

Algún autor escribe la palabra *capitulación* refiriéndose a la ciudad de Murcia. Disentimos, pues el texto de la *Crónica* no da resquicio para la duda, porque entregado el Alcázar la población se rendía forzosamente y no hay rastro ni indicios de resistencia. Lo relativo al resto del territorio es cuestión diferente. Allí hubo lucha prolongada y así lo manifiesta el cronista en el siguiente pasaje, entre otros: «Mas dexamos agora al infante don Alfonso andar por el reyno de Murcia basteciendo fortalezas et asesegando esos moros que se le dieran, et corriendo et aprendiendo otros logares rebeldes que se le non querian dar».

Hubo por lo tanto verdadera conquista. Acaso producidas las expediciones por la actitud belicosa de algunos arraeces con quienes no se



había contado, y a veces también porque los moros, tornadizos, no cumplían su palabra dada, o faltaban a las condiciones del pacto, negándose a admitir guarniciones cristianas.

En un breve estudio ya fijamos la fecha exacta en que se inició la reconquista murciana (8). Podemos hoy afirmar con toda seguridad que el príncipe Alfonso se hallaba en Murcia el último día de mayo del año 1243. La argumentación es fácil. En esa data sabemos estaba en Murcia D. Pelay Pérez, Maestre de Santiago, que otorgaba un privilegio fechándolo en Murcia. Nos parece verosímil que el Maestre entrase en la capital antes del Infante. Por el contrario, poseemos testimonio del cronista, que apoyó a D. Alfonso en la acción guerrera, luego iría con él, pues quien había pactado en Alcaraz era el Infante y no el Maestre, y al Príncipe debía entregarse el Alcázar. Esta fecha cierta y documentalmente comprobada no excluye el que los cristianos, con su Príncipe, no hubieran entrado días antes.

Reconstruyamos el hecho. Al encontrarse el Infante con los murcianos en Toledo, avisó al Maestre de Santiago, D. Pelay Pérez Correa, el cuál, según Rades, descansaba en Ocaña. Creemos, por consulta de documentos, que estaba en Chinchilla. Debió reunirse a la mesnada del Infante en Alcaraz y juntos, a marchas forzadas, emprendieron el camino de Murcia, donde llegaron, sin encontrar obstáculos, a los pocos días.

Aquella hueste alegre se prometía venturas y se consideraba feliz a causa de haber trocado una campaña de incertidumbres guerreras por un paseo triunfal que les deparaba como término el regalo de un reino feraz, cuajado de codiciado botín, que llegaría a sus manos con tan poco esfuerzo. Se engañaban, porque no todo era, como suponían, una senda florida. Encontrarían sus espinas y éstas, inesperadas, molestarían más a los expedicionarios.

El comienzo fué prometedor. El Infante, con su tropa de jóvenes adalides recorría jubiloso la ciudad, mientras los añafles y trompetas rompían el aire con sus agudos sonos. En aquella mañana primaveral reflejaba el sol sus rayos en los escudos relucientes de los mesnaderos. Los corceles piafaban, conduciendo a sus dueños por entre las callejuelas moriscas. Del espeso haz de los caballos se destacaban los blancos mantos de los santiaguistas y la roja cruz del Apóstol. Montado en brioso alazán se erguía la noble figura del Maestre, destocado, y mostrando al aire su noble frente y el cráneo mondo y despojado de cabellos. A su lado cabalgaba el primogénito de Castilla. Vestía indumentales reales y caía sobre sus hombros un manto escarlata sembrado de castillos y leones dorados. En la diestra empuñaba la espada de combate

(8) A. Ballesteros Beretta, *La Reconquista de Murcia. 1243-1943* (Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo CXI, Cuadernos I y II, julio-diciembre 1942, pág. 133).



y su rostro complacido demostraba la alegría por el cumplimiento de aquel sueño, tan pronto realizado.

LOS CONQUISTADORES.—Por fortuna, hoy sabemos quiénes componían la mesnada del Infante. Unos preciosos diplomas de la época nos informan, no sólo de los personajes principales de aquella gesta, sino hasta de los menos importantes. No sería pues, ocioso, trazar la silueta de los más distinguidos.

En su mayoría eran veteranos, pero a su lado los había bisoños. Aparte de los viejos experimentados, integraban el caudillaje de la hueste los amigos y compañeros de armas del Infante que peleaban a su lado. Una casa militar de guerreros adscritos por San Fernando a la mesnada de su hijo.

Pensamos que este ejército, que habría de expandirse por las ricas tierras murcianas poseía un aroma juvenil, de loca bravura, muy distinto al de los sesudos guerreros del ejército real.

EL INFANTE.—Nacido el Infante D. Alfonso en 23 de noviembre del año 1221, frisaba entonces en los veintidos años, no cumplidos. De la tierra toledana donde vió la luz primera lo habían trasladado a Burgos y allí, en su Catedral, fué jurado. Sus primeros años transcurrieron en Celada y Villaldemiro. Luego, su ayo Garci Fernández de Villamayor, lo llevó a sus posesiones gallegas de la comarca de Orense. Se crió fuerte en las frías tierras burgalesas y en las templadas de Limia.

Dotes extraordinarias adornaban al heredero de Castilla. Desde temprana edad sus aficiones literarias tuvieron ancho campo para fructificar en aquella corte de juglares y trovadores. La música fué un embeleso de su espíritu en aquella Burgos, capital de Castilla. Su abuela Berenguela conservaba la tradición polifónica de su madre, la inglesa Leonor y el nieto Alfonso heredó la inclinación trovadoresca y musical.

No pudo sustraerse a la preocupación de los tiempos. La idea reconquistadora obsesionaba a los monarcas cristianos de esa edad y la guerra constituía un hábito funcional de las gentes castellanas. Desde muy niño su padre quiso que se acostumbrara a contemplar de cerca la emoción de las batallas y, como un día probaremos, asistió adolescente a la espolonada de Xerez, hecho que niegan muchos autores.

Conquistada Córdoba, empieza la vida belicosa del Infante y se suceden los hechos de armas en que toma parte. No olvidaba por ello sus preferencias intelectuales y ya escuchaba con creciente curiosidad las teorías científicas de los rabinos, las elucubraciones y diagnósticos de los *menges* y las intencionadas trovas de los poetas de su séquito. Precisamente a la expedición murciana le acompañaría uno de los juglares de musa más desenvuelta. De esta época son las poesías procaces del Príncipe, que luego cantarían los fervorosos loores de la Virgen.



Tal confianza tiene San Fernando en su primogénito que le confía, en 1237, el gobierno de la ciudad de León, el más delicado de la monarquía, pues, consumada la unión hacía pocos años, no todos estaban conformes con la soberanía de un rey castellano (9). Cuando llega a Murcia desempeñaba esta importante misión y se consigna en los documentos: "*Ynfante don Alfonso León teniendo*".

Por esta época inauguraría sus audiencias y juicios, empezando su gusto por las leyes y su sentido de la justicia, que brota tan exquisito y equitativo en toda su vida. Opina Amador de los Ríos, y compartimos su parecer, que el Príncipe congregó en Toledo a los últimos representantes de las deshechas academias de Córdoba, Sevilla y Lucena. Se habían salvado de los sangrientos desastres los más ilustres rabinos de la España Central y no iban a permanecer ociosos en Toledo. Por iniciativa del Príncipe, y presididos por él, en unión de doctos varones del cristianismo, acometían obras portentosas que pocos años después asombrarían a sus contemporáneos. Tal vez en Toledo, cuando se entrevistó con la embajada murciana, distribuía su tiempo entre los preparativos bélicos y las arduas tareas científicas

Mayor que en el caso leonés demostraba el rey la estimación del criterio de D. Alfonso al encomendarle el difícil empeño de someter al rebelde D. Diego López de Haro. Sucedió esto en 1242 y el Infante se situó con sus tropas en Medina del Pomar para vigilar los movimientos del rebelde, refugiado en las fragosidades de su señorío de Vizcaya. Fíado en la intercesión de su compañero de niñez, el príncipe Alfonso, acudió al rebelde a implorar el perdón. Pero cuando el soberano, ya perdonado el de Haro, salió de Burgos, se arrepintió D. Diego de haberse sometido y volvía a su actitud levantisca. Entonces San Fernando mandó a su hijo llegase con poderosas fuerzas hasta Vitoria, amenazando al contumaz rebelde. Esta decidida actitud convenció a D. Diego de que debía someterse.

La actuación del heredero había sido hábil, al par que enérgica, y sus prestigios en la corte crecieron, hasta el punto de pensar el monarca podría sustituirle, con todas las prerrogativas, en la expedición andaluza que se preparaba, y a la que no podía asistir el soberano, aquejado a la sazón de pertinaz dolencia. Por su cuenta resolvió el Infante aceptar la propuesta de los murcianos, porque no había espacio que perder y sabía que su padre aprobaría su conducta, pues se hallaban identificados en la política reconquistadora. La responsabilidad, el honor y la gloria de la conquista de Murcia corresponden pues, íntegramente, al Infante D. Alfonso, que, transcurridos los años, reinaría en Castilla, y que por sus excelsas dotes intelectuales y sus múltiples libros y labor cultural merecería de la posteridad el dictado de Sabio. Protagonista de

(9) MCCLXXVII era, XV Kalendas aprilis. Carta particular. Carbajal. León. Archivo Histórico Nacional. Dice: *Ynfante don adefonso legionem tenente*.



la empresa, tuvo en ella auxiliares, de los que trataremos a continuación.

EL INFANTE DON FERNANDO.—Era el tercer hijo del santo rey y le puso su madre, doña Beatriz, el nombre del soberano. Seguía en edad a D. Fadrique y había nacido el año 1225, en los primeros meses, pues ya en privilegio real de 17 del mes de marzo se le menciona. Equivocó Flórez la data del nacimiento, pero tal vez acertó en el sitio y en la ocasión. Sostiene que lo tuvo doña Beatriz en Cuenca, el año de la toma de Capilla y por entonces padeció una peligrosa enfermedad, quizá a consecuencia del parto. Recuerda la dolencia D. Alfonso en sus Cántigas y la curación milagrosa de la Virgen cuando

Pero de Monpiller
 bonos físicos y eran
 decían: «Non viverá».

Hermano inseparable de D. Alfonso, éste profesaba a D. Fernando un cariño entrañable. Tenía Fernando 18 años y había hecho sus primeras armas con el hermano mayor. La *Crónica* en este respecto es bien explícita. Relata la vuelta a tierra andaluza del monarca en 1238, después de su segundo matrimonio con Doña Juana de Ponthieu. Dice así: «En pos esto, el noble rey don Fernando tornó a Cordoua otra vez con don Alfonso et con don Fernando sus fijos, que escomençaban a ser mancebos et auien sabor de salir et cometer grandes fechos commo su padre el rey don Fernando et commo fizieron los reyes sus auuelos donde vinien; et corrieron tierra de moros a todas partes, et robaron et quebrantaron et fezieron quanto quisieron» (10).

Este simpático Infante moriría mozo sin tener la dicha de ver la toma de Sevilla. A fines de 1244 ya no se le menciona en los privilegios. Afirma Flórez yace enterrado en Santa Fe de Toledo, frente al sepulcro de la venerable doña Sancha. Su memoria a veces se confunde con su homónimo Fernando de Pontis, también hijo de San Fernando, habido en doña Juana Ponthieu.

Acabaríamos con lo anterior las noticias del Infante si no existiera un problema crítico resuelto de muy distinta manera por mis predecesores. Todos han aceptado, sin vacilar, que Alfonso Fernández, apellidado *el Niño*, era hijo de D. Alfonso. Hace años nos preocupa este laberinto genealógico. Los privilegios rodados alfonsinos le nombran como *fijo del Rey*. Yo sostengo hoy, contra las informaciones de la Cancillería, que Alfonso Fernández fué hijo del Infante don Fernando.

Es absurdo atribuir la paternidad a San Fernando que no tuvo hijos

(10) F. Enrique Flórez, *Memorias de los Reyes Católicos* X, Madrid, 1761, Tomo I, página 445.



fuera de matrimonio. Resulta extraño que un hijo de D. Alfonso se llamara Fernández, ni basta a explicarlo la cacofonía producida por un Alfonso Alfonsez o la repetición de Alfonso Alfonso. El apellidado *Niño*, repetimos, era hijo del Infante D. Fernando, que a la muerte de éste fué pro hijado por su hermano Alfonso, dando con ello una prueba de afecto póstumo al hermano más querido. En apoyo de mi tesis existe un pasaje inadvertido de uno de los testamentos de Alfonso X. En la hora solemne de comunicar su última voluntad, el rey decía: «Alfonso Fernández, nuestro querido sobrino et nuestro consejero». ¿Qué sobrino es el mencionado, que no aparece en todo su reinado, sino el mismo Alfonso Fernández, *el Niño*, que pertenecía al consejo real? El importante documento privado decía la verdad, frente a la verdad oficial de la Cancillería, que reflejaba la situación legal del sobrino adoptado por hijo, cuando el Príncipe era soltero.

Se habla de la madre, a quien llaman Daulada, y supone Sánchez Pérez pudiera ser una judía de extraordinaria hermosura, que tuvo algún desliz más, pues conocemos a otro de sus vástagos, Gonzalo Morant, que gozó en la corte de cierto prestigio. Acaso Daulada fuera pariente de alguno de los sabios rabinos de la academia científica de Toledo y allí la conociera el Infante D. Fernando.

EL MAESTRE DE SANTIAGO.—Nombrar al Maestre de Santiago don Pelay Pérez Correa equivale a la evocación del más relevante de los colaboradores de la reconquista murciana. La *Crónica General* no le regatea elogios y abundan los documentos en que se comprueba la participación eficaz del Maestre. He aquí uno de los textos de la *Crónica*: «Et fué y (ahí) con él el Maestre don Pelay Correa, de la Orden d'Uclés, quel ayudó y mucho et muy bien, en rrazón de las pleytesias et en grant costa que fizo, faziendo y muy grant seruicio a él, et al rey su padre, teniendo todavía muy grant costa et partiendo de su conducho por las fortalezas, et con quien lo non tenien; et fizo y mucho bien».

El fragmento copiado nos refiere como la presencia del Maestre sirvió no sólo como elemento militar, de singular entidad, sino asimismo como abastecedor de la hueste. La experiencia del Maestre lo convertía, por sus años, en un Nestor del ejército y su intervención en las *pleytesias* debió de ser decisiva para inclinar el ánimo de los vacilantes y atemorizar a los más reacios.

Don Payo, como le decían los lusitanos, nació en Portugal, siendo hijo de D. Pedro Paez Corea y de doña Dordia Pérez de Aguiar. Según costumbre portuguesa, usaba antes el apellido de la madre. Sus hechos belicosos, su azarosa vida y carácter novelesco le acreditan como uno de los personajes más interesantes de aquella edad.

El año 1238 emprendió un viaje a Roma para asuntos de su Orden y hallándose en Siena hubo de faltarle el numerario. Fácil le fué encontrarlo, valido del prestigio de su cargo, y en atención a ello, Reynaldo y



Theobaldo Guiducci le prestaron 860 maravedís alfonsinos mediante una carta de pago firmada por D. Pelay en septiembre del mismo año.

La existencia entera del Maestre estuvo atormentada con cuantiosas deudas, producidas por su mala administración. Y no le faltaban recursos, pues sus ricas posesiones en los repartimientos iban formando un patrimonio inmenso, con rentas en los más apartados ámbitos de la Península, incluso Barcelona.

Por un documento nos informamos era calvo. Su presencia de hombre membrudo e invicto en la guerra, impresionaba a los enemigos. Sus hazañas en el cerco de Sevilla inmortalizarían su nombre. A la campaña de Murcia llegaba con la aureola de la batalla de los campos de Llerena, desde la cual se le llamó el Josué español. Conviene recordar esta piadosa tradición, origen del culto extremeño de la Virgen de Santa María de Tudía.

El hecho acaeció en 1237, en las faldas de Sierra Morena. La pelea con los moros duraba ya muchas horas y pronto el ocaso impediría completar la victoria y perseguir a los fugitivos. Entonces Pelay Pérez imploró la intervención de la Virgen para que el sol se detuviese en su carrera. Aseguran dijo el Maestre: "*Santa María detén tu día*". Parece que el astro retardó su crepúsculo y los enemigos fueron completamente vencidos. En memoria se construyó un santuario en el sitio de la batalla y se consagró a Santa María de Ten tu día, cuyo nombre se corrompió en *Santa María de Tudía*, santuario que aun subsiste (11).

RODRIGO GONZALEZ GIRON.—Gozaba grandes simpatías en la corte Rodrigo González Girón y eran bien explicables, porque era hijo de Gonzalo Royz Girón y de doña Sancha Rodríguez. El padre había amparado a doña Berenguela en los años más azarosos de su existencia, cuando se veía perseguida por las asechanzas de D. Alvar Núñez de Lara, el conde omnipotente durante el efímero reinado de Enrique I de Castilla. A tal punto llegó la situación de Berenguela que tuvo que buscar refugio en Otiello, hoy Autillo de Campos, castillo de Gonzalo Ruiz Girón.

Se comprenderá el grado de afecto profesado por la familia real a una estirpe tan adicta. D. Rodrigo estuvo casado dos veces: la una con doña Berenguela López de Salcedo y luego con doña Berenguela López de Haro, hija de D. Lopez Díaz de Haro. Ostentaba como armas de su escudo tres girones rojos, y por orla la del apellido Cisneros.

D. Rodrigo desempeñaba entonces el alto cargo de Mayordomo Mayor del Rey y así aparece en los privilegios rodados de San Fernando. Este fiel servidor fué enviado por el monarca a la hueste y se le consideraba

(11) Licenciado Fray Francisco Rades y Andrade, *Chronica de las tres Ordenes* X. Toledo, 1572, pág. 22. A. Ballesteros Beretta, *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913, pág. 120.



como la persona que llegaba de la corte al Príncipe, para darle cuenta de las últimas instrucciones del soberano.

En dos momentos la *Crónica* se acuerda de Girón. Cuando se organiza la expedición andaluza manifiesta el cronista: «mandó el rey a don Alfonso su hijo que se fuese para allá et guisol muy bien et enbió con él a Rodrigo Gonçález Girón». Ya empezada la reconquista murciana, recuerda de nuevo al Mayordomo y al Maestre, así consigna: «et don Rodrigo Gonçález et el maestre don Pelayo con él». Es decir, que, cumpliendo órdenes del monarca. D. Rodrigo no se apartó ni un instante de la vera del Infante.

La hueste al llegar a Murcia hubo de fraccionarse en pequeñas tropas, a fin de acudir a los diversos castillos que habían de entregarse. A D. Rodrigo le toco Elche y allí se situó. Notemos que el reino de Murcia era entonces de una amplitud mucho mayor que la delimitación actual, pues comprendía la provincia de Alicante, casi entera, con su capital (12).

JUAN GARCIA DE VILLAMAYOR.—Pertenece a las más linajudas familias de Castilla. Su padre, Garci Fernández de Villamayor, había desempeñado los altos cargos de Mayordomo mayor de las reinas doña Leonor y doña Berenguela y luego el de Mayordomo mayor de San Fernando. El soberano le confió a su heredero, nombrándole ayo del niño Alfonso. Tal afecto profesó Garci Fernández al Príncipe que, en su testamento, expresa: «Mando el mío cameo, bono, a mío señor el infante don Alfonso» y después agrega: «et todo quanto en el mundo yo don Garci he, métolo en mano del rey don Fernando et de la reyna donna Beringuella et de mío señor el Infante don Alfonso, cuya merced yo so, et quien lo dió, et con quien lo gané». Palabras finales muy claras, que indican que los desvelos del ayo fueron bien correspondidos por el Príncipe.

La madre de Juan García fué la rica hembra doña Mayor Arias de Villamayor que con su mesnada acudió al cerco de Sevilla contribuyendo a la conquista de la ciudad. Mereció por ello pingüe repartimiento en el Aljarafe sevillano. La fortuna de los Villamayor se consideraba como una de las más cuantiosas del reino.

Era Juan García de Villamayor el tercer hijo de García Fernández y se crió con el príncipe Alfonso en Celada y Villaldemiro. Tuvo amistad particular con el Infante don Felipe. El año 1232, en los documentos, se le conoce como señor de Fuentidueña. Asiste con el primogénito a la campaña de Murcia y obtiene Alhama. Años después colabora en el sitio de Sevilla y obtiene saneado repartimiento.

Pocos nobles fueron tan favorecidos por Alfonso X, ya rey, como su

(12) Murió en el mes de febrero del año 1256 y está enterrado en el monasterio de Benavides (Abella B. 96. Biblioteca de la Real Academia de la Historia).



compañero de niñez, Juan García, nombrado Mayordomo mayor del monarca, cargo relevante que disfrutó durante muchos años. Para la expedición de Salé le da el rey el título de Almirante, y el mando de los hombres de armas que asaltaron la playa africana.

El de Villamayor casó con doña Urraca Fernández de Castro, hija de Fernán Gutiérrez de Castro, y fueron padres de un Garci Fernández de Villamayor *contino* de la corte de Alfonso X en los últimos años del reinado.

LOS GUZMAN.—La presencia de éstos se debía a la influencia de doña Mayor Guillén de Guzmán, amante del príncipe, a quien éste distinguió sobremanera. No podemos asegurar si la bella doña Mayor iba con la hueste. Los privilegios rodados entre sus confirmantes no suelen incluir mujeres. En los tiempos medievales no era inusitado que reinas, princesas y damas fueran a la guerra. Doña Berenguela y doña Beatriz acompañaron a los ejércitos, y en el siglo XIV otra Guzmán, doña Leonor, la amiga de Alfonso XI, seguía a éste en sus expediciones militares, pudiendo ser apellidada «la dama de los campamentos». La expedición murciana se anunciaba como una partida de placer, sin mayores riesgos, por lo cual, reiteramos, no sería inverosímil el que figurase en ella doña Mayor.

Faltaba a nuestro Príncipe la condición de enamorado y lo estaba en verdad el conquistador de Murcia, y muchas pruebas poseemos de esta pasión juvenil, probablemente el primero, y quizá el único amor de su vida. Pronto llegarían las conveniencias políticas a cortar en flor aquellos vuelos amorosos. La dama deslumbró por su hermosura al Infante. De aventajada estatura, de bellísimo rostro, de rubia cabellera, diminutos pies y manos finísimas, debió de impresionar a sus contemporáneos por su porte, acabado perfil, blancura de su tez y arrogante figura.

Todos los detalles de su hermosura y hasta de su indumento los conocemos gracias a que su cuerpo permaneció incorrupto durante siglos y un cronista del siglo XVIII y Ricardo de Orueta, en nuestros días, contemplaron sus restos y prodigaron sus elogios a la belleza de doña Mayor. El sepulcro, del siglo XIII, reproduce fielmente los rasgos de la momia, y, visto de perfil, confirma las alabanzas justamente tributadas a la hermosura de la amiga del Infante don Alfonso (13).

Pudo casarse el Infante con doña Mayor, pues la prosapia de la amada era suficientemente ilustre, pero se atravesó la razón de Estado, y algunos dicen que la discreta Guillén no quiso el enlace. Cuando se conquistaba Murcia ya había nacido Beatriz, fruto de esos amores, y que andando los años sería reina de Portugal. D. Alfonso fué siempre

(13) Ricardo de Orueta, *La Escultura funeraria en España. Provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid*, 1919, págs. 5 y sigs.



fiel a la memoria de doña Mayor y los documentos, con superabundancia, nos lo prueban.

Hoy poseemos una amplia información acerca de la dama, su estirpe, bienes y hasta servidores. En un documento tardío se nombra a Teresa Domínguez *la gallega*, criada de la muy noble Señora doña Mayor Guillén, y luego lo fué de la reina doña Beatriz de Portugal y de la Infanta doña Blanca. Nunca pudo imaginar doña Mayor en una descendencia de reyes. Su padre se llamaba D. Guillén Pérez y su hermano más conocido D. Pero Guzmán.

Los parientes de doña Mayor brillan en la conquista de Murcia. Son los primeros en penetrar con la hueste en el reino moro, y en el reparto les corresponden magníficas porciones. Pedro Núñez de Guzmán o Pero de Guzmán obtiene Jorquera y otros tres castillos más. A su hermano, Nuño Guillén de Guzmán le tocó Chinchilla y cuatro castillos. Las donaciones se ampliarían al año siguiente.

D. Pedro Núñez de Guzmán fué mucho tiempo Adelantado mayor de Castilla. Estaba unido en matrimonio con doña Urraca García, de quien tuvo a D. Juan Pérez. Sabemos que su capellán se llamaba don Esteban. El año 1271 D. Pedro Guzmán era Señor de honor de Moya. Algunos de sus familiares debieron de pasar a Portugal buscando la protección de la reina Beatriz, pues en una carta real del año 1281, un escribano de la corte se llama Domingo Guillén.

ROY LOPEZ DE MENDOZA.—Desde Toledo llegaba a Murcia con el Infante este vástago de los Mendoza, noble alavés, fiel a la causa de los reyes y muy ligado al heredero. Carecemos de noticias circunstanciadas acerca de este paladín alfonsino. El infante le galardonó con largueza. En la conquista murciana le cupo en suerte Archena y tres castillos.

El pleito de los castillos murcianos duró bastantes años. Así, en una carta de Alfonso X al Obispo de Cartagena el año 1257, se inserta esta cláusula: «a todos los christianos herederos de tierra de Murcia, ricos hombres, órdenes cavalleros, e a todos los alcaides de los castiellos, e a todos los arrendadores e almojarifes, e a los otros qualesquier que recibían las rendas *de los castiellos de los herederos de la conquista del reyno de Murcia*» (14).

Algunos autores estampan Rodrigo en vez de Roy. Se trata de la misma persona. Era nieto de Iñigo de Mendoza que se halló de los primeros en romper el palenque en la batalla de las Navas. Por esta hazaña tuvo derecho a ostentar en la orla de su escudo las famosas cadenas que usaron también su hijo Yenneguez de Mendoza y su nieto Roy López de Mendoza.

(14) *Memorial Histórico Español*, Tomo I, pág. 108.



El primer *Almirante mayor de la Mar* fué D. Ramón Bonifaz, pero en realidad la Cancillería nada supo, o no quiso saber, de esta nueva dignidad hasta la época de Alfonso X, porque los privilegios rodados de San Fernando no mencionan el cargo, ni la persona del Almirante. Ya los primeros privilegios de Alfonso X incluyen por primera vez a don Roy López de Mendoza, enunciando que es *Almirante mayor de la Mar*. Obtuvo el de Mendoza espléndido repartimiento en la fecunda vega sevillana, y le nombró el rey, con otros, repartidor de aquellas ricas aldeas.

Existe un curioso documento, conservado en copia, pero cuya autenticidad está acreditada por la letra dominical, en que el rey Alfonso otorga unas concesiones a Fernán Alfonso de Mendoza, al que denomina *mi Pariente*. Tal vez el parentesco proviene de Alfonso IX, abuelo del monarca. De todos modos una rama de los Mendoza tiene lazos familiares con la casa real (15).

DON GONZALO IBAÑEZ, OBISPO DE CUENCA.—Unico prelado que va a la conquista de Murcia, su personalidad suscita interesantes cuestiones que intentaremos dilucidar. Este Obispo conquense procedía de Toledo, donde había nacido, perteneciendo a la familia de los Palomeques, que darían ilustres prelados al episcopado castellano. Gobierna la diócesis de Cuenca por espacio de diez años, desde 1236 a 1246. Resumamos ahora las noticias que de él dan los historiadores Rizo y Muñoz y Soliva.

Juan Pablo Martir Rizo escribió una *Historia de Cuenca* en el siglo XVII y en ella brevemente refiere los hechos del pontificado de don Gonzalo. Apenas si recuerda que confirma un privilegio de San Fernando a Baeza, menciona su presencia en la consagración como Iglesia cristiana de la mezquita de Córdoba y su intervención en la escritura de concordia entre los concejos de Madrid y Segovia sobre los términos de Sesena. Algo de la oriundez del Prelado y nada más. Ignora que don García estuvo en Murcia.

Mucho más interesante es lo contenido en la obra de D. Trifón Muñoz y Soliva sobre los obispos de Cuenca. Añade alguna información documental a las proporcionadas por Rizo y trata de explicar el apelativo de *Martillo de los sarracenos* con el que era conocido D. Gonzalo Ibañez y que concuerda a maravilla con su decisión de seguir a la hueste en su campaña andaluza, que luego cambia por la expedición a Murcia. Supone el autor que el Prelado acompañó a los guerreros de Cuenca en las conquistas de Moya y de Requena. Enumera sus memorias, no conocidas por Rizo, y concluye: «Este prelado adalid murió en

(15) 1270, 22 noviembre, sábado, Sevilla. Carta de Alfonso X a Fernán Alfonso de Mendoza (Bartolomé Gutiérrez, *Historia de Jerez*, Libro 2, pág. 63).



Cuenca en 1246 y está enterrado en la Iglesia Catedral en medio del coro antiguo» (16).

Ocurre ahora preguntar: ¿Don Gonzalo iba a Murcia solo a guerrear o también con un fin evangélico, más en consonancia con su báculo pastoral? Creemos con lógica que más con la segunda finalidad, aunque no excluyamos la primera. Por consiguiente irían con él otros clérigos, pues en aquellos sitios donde se estableciesen cristianos era preciso restaurar el culto.

Gil González Dávila tal vez exagere cuando escribe que Alfonso entró en Murcia «triunfante, cantando aluluyas, salmos, himnos y cánticos de alegría, desterrando de esta tierra, ya santa, la secta de Mahoma y consagrando su mezquita al nombre augusto de Santa María de Gracia. Plantease el problema de la implantación del cristianismo en Murcia, tema muy ligado a la naturaleza del pacto celebrado con el rey de Murcia.

Dice con razón Gaspar y Remiro, que se trataba de una especie de protectorado. Habían comprado la paz y la protección de Castilla mediante el vasallaje y el pago de la mitad de las rentas y la entrega de algunos castillos. Es verdad que no debe compararse la situación de Murcia después de la sublevación de 1264 con la que tuvo anteriormente, pero tampoco creemos en un vasallaje superficial y no muy oneroso. Los cristianos se apoderaron de los puntos estratégicos del país y por esta razón la reconquista duraría meses, y además existía un problema en el que los castellanos se mostraban intransigentes, y este era el religioso.

No puede concebirse que guarniciones cristianas quedaran privadas de su culto. Estimamos pues, nada inverosímil que la mezquita fuera consagrada, pues los vencedores o la nación protectora no podía contentarse con una chauria o mezquita de segundo orden, debían de entregarle la principal. Es más, posiblemente el reyezuelo D. Mahomat Abenmahomat Abenbut se retiraría al barrio de la Arrixaca. En tiempo de Sancho IV todavía se menciona al *Rey Moro de la Arrixaca de Murcia*.

Acaso en aquellos primeros meses pensó el Infante en donar parte del Alcázar murciano a unos monjes del Císter, como su bisabuelo, Alfonso VIII, había cedido su palacio campestre de las Huelgas de Burgos a unas monjas cistercienses. Y realizó su propósito, pues un diploma del año 1279 lo dirige a *ffrey Pedro abad del nuestro monasterio de Santa María la Real de Murcia*, hablando de unas propiedades que le dió en Atienza. El peregrino documento se custodia, y no por casualidad, en el archivo de las Huelgas de Burgos.

(16) Juan Pablo Martyr Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Madrid, 1829, pág. 152. Trifón Muñoz y Soliva, *Noticias de todos los Ilmos. Señores obispos que han regido la Diócesis de Cuenca*. Cuenca, 1860, págs. 33 y sigts.



GONZALO EANES DOVIÑAL.—Oriundo de Portugal, fijaría su residencia en Castilla, descollando entre los vates de la corte de Fernando III y luego de Alfonso X. Su nombre lusitano se escribe Gonçal Eannes do Vinhal. Sostiene doña Carolina Michaëllis de Vasconcellos que su estirpe primitiva procedía de Galicia; los do Vinhal habían pasado a tierras portuguesas en tiempo del conde D. Enrique de Borgoña. Estaban emparentados con los Briteiros, Redondos, Paivas, Limas, Arganil y Zamora.

Lo que ignoró la ilustre escritora es que Gonzalo Eanes Doviñal estuviera entre los conquistadores de Murcia. En Castilla cambian el Eanes o Eannes en Yáñez. En el repartimiento de Sevilla le da el rey Gensena o Juzena y consta de este modo en la cláusula repartidora: Gensena o Villa-Hermanos dió hi a Gonçalo Yáñez Vinal cien arañçadas, e diez yugadas de pan». Más adelante le concede el rey el señorío de Aguilar, y desde entonces, tanto él como sus descendientes, se apellidan de Aguilar. Se hallaba situado el señorío en la comarca de Córdoba. En un documento deslindando términos entre Lucena y Zambra firma D. Pero de Lucena *Alcayt* de Aguilar.

Sus poesías más atrevidas las compondría al comentar los supuestos amores del Infante D. Enrique con su madrastra Juana de Ponthieu. Se equivoca doña Carolina al decir que el hecho cantado acaeciera en 1259. Hemos probado el error de la *Crónica de Alfonso X*. El suceso de la sublevación de D. Enrique ocurrió en 1255. Y si cuatro años después la hermosa viuda conservaba espléndida su hermosura, con más razón si prescindimos de esos cuatro años. Según los procaces versos, el Infante luchó en los campos de Morón llevando sobre su armadura la toca de doña Juana. El poeta finge que la ex reina implora de Alfonso el perdón de su *entendedor*.

Nuevos documentos han aumentado las noticias que se tenían del juglar amigo del Infante D. Alfonso. En un documento de 1270 otorgado en el monasterio de Valbuena se nombra a «Gonzalo yuannes Sennor de Aguilar, en uno con voluntad et con plazenteria de mi Mugier Donna Beringuella et de mis fijos don Gómez Gonçalez et mi fija dona Lyonor Gonçalez, et por remisión de mis pecados». Dona al monasterio de Santa María de Valbuena «todas las heredades de Juçena que es en término de Sevilla, que me dió mí Señor el Rey don Alfonso» (17).

Nada se sabía de los hijos del poeta, y en cuanto a su mujer doña Berenguela se trata, según doña Carolina, de Berenguela Cardona, hija de Ramón Folch de Cardona, de la más linajuda nobleza catalana. En otro documento de 1277 confirma un Gómez Pérez, sobrino de D. Gonzalo Yuannes y se expresa: «et muchos otros omnes buenos de com-

(17) Documentos de Santa María de Valbuena. Archivo Histórico Nacional.



panna de don Gonzalo». Se custodian en el archivo de Medinaceli unas indicaciones de la concesión real a D. Gonzalo para constituir el Mayorazgo en los heredamientos de Aguilar y Monturque. Un documento de 1287, ya del reinado de Sancho IV, después de la muerte del señor de Aguilar, llama a la mujer de éste Berenguella Guillén. ¿Será errónea la noticia de doña Carolina respecto a la catalana? ¿Se casó don Gonzalo dos veces? La segunda interrogación es aventurado contestarla afirmativamente, pues no parece verosímil. Si doña Carolina se equivocó, y es probable, el señor de Aguilar estuvo casado con una pariente de doña Mayor Guillén o al menos que ostentaba el mismo apellido. De esto no cabe dudar (18).

Pero retrocedamos a la reconquista de Murcia. El vate portugués lo mismo manejaba la pluma que blandía la espada. Se conduciría como bueno, porque en uno de los más parleros documentos se recuerda que D. Gonzalo Yáñez Doviñal obtuvo *Fellín*, la actual Hellín. Guerrero hasta la muerte, perecía peleando el año 1280 en una batalla campal en la vega de Granada. Acaudillaba el ejército el Infante D. Sancho, y una tradición familiar asegura que murió por salvar la vida al Príncipe.

OTROS CONQUISTADORES.—Son muchos los nombrados en los diplomas, y de ellos conocemos poco. Sin embargo no podemos olvidarlos siquiera para completar el cuadro. Nombres secos, escuetos, que acaso un día puedan adornarse con una noticia genealógica.

La proximidad del reino de Aragón explica el que acudan catalanes. Dos Entenza, de ilustre prosapia, intervienen en las cabalgadas para someter a los arraeces. Berenguel de Entenza obtiene Caravaca, y su pariente o hermano, Gonbart de Entenza *Cenegín*, seguramente el Cehégín de hoy, y *Alquibir*. Un Ferrán Pérez de Pina, de abolengo aragonés, se fija en *Cartadeniam*.

Lope López, debe de ser D. Lope *el Chico*, hijo de D. Lope Díaz de Haro. Domina en Alcalá y en dos castillos más. Juan Alfonso, tal vez de la casa de Haro, defiende como suyas *Caloxa* y Crevillente. A un pariente del Maestre, llamado *Gomecius Corregia*, y en otro documento solamente Gómez Pérez, le corresponde la opulenta Cieza. El castellano Diego Alfonso de Rojas tenía Calasparra. Uno de los más favorecidos fué Sancho Sánchez de Mazuelo, que con su yerno Juan Alfonso, alcanzaron la tenencia de Sancti Petri y de tres castillos más.

De la familia Manrique era Alvar Gil, hijo de Gil Manrique y de doña Teresa Fernández. De la misma estirpe de Gil Gómez, hijo de Gómez Malric, que confirma en un documento de 1244. Alvar Gil es uno de los conquistadores de Murcia. Completan el elenco de guerre-

(18) Carolina Michaëlis de Vasconcellos, *Cancioneiro da Ajuda edição crítica e documentada*, Halle, 1904, Vol. II, pág. 520



ros: Alfonso García de Campos, el gallego Pedro Laurencio de Gondar y el asturiano Alvaro Díaz, hijo de Orduño Alvarez.

La mayoría de estos nombres los ignoró el cronista Francisco Cascales que solo cita a D. Gonzalo, obispo de Cuenca, al Maestre de Santiago, a D. Lope López, a D. Pedro Núñez de Guzmán a D. Alvar Gil y a Sancho Sánchez de Mazuelo. En cambio menciona otros, que seguramente fueron a Murcia pero no en 1243 sino al año siguiente. A su tiempo notaremos que en la lista de Cascales faltan algunos de la segunda expedición.

Comparado el relato de la *Crónica* con las tenencias, se advierte que en julio de 1243 sólo se habían sometido los arraeces de *Crevillén* de Alhama y de Cieza entre los que se habían comprometido en el pacto de Alcaraz. Quedaba por rendir Alicante, Elche, Orihuela, Aledo y Ricote, cuyos arraeces dieron palabra de concierto. Hay una prueba indirecta de que estos castillos se resistieron. Años después expide la Cancillería real una merced a favor de Pedro Fernández, Comendador de Segura: «Sennalada mientre por el servicio que me fizo sobre Oriuela, quando la gané». Pues lo mismo que fué preciso conquistar Orihuela, tan próxima a Murcia, lo mismo se hizo con los otros castillos ya enumerados.

EL RETORNO.—La primera cuestión a esclarecer es de carácter cronológico. La *Crónica General* es avara en fechas y de ahí dimanán las oscuridades. Transcribimos primero un pasaje del texto que nos encaminará a colocar en el tiempo la vuelta del Infante, y que además se refiere a Murcia.

Escribe el cronista: «Desque el rey don Fernando, que en Burgos fincara doliente, como de suso diriemos, se sintió guarido, salió de Burgos et començó a andar por la tierra faziendo muy grant justicia et castigando su tierra et parándola bien, ca era muy mester».

La mayoría de estos castigos los impone el rey en Valladolid donde está desde mediados de febrero de 1243 hasta el 22 de abril, por lo menos en que resuelve desde la capital castellana una contienda entre Dueñas y Cevico. Prosigue la *Crónica*: «Et el rey estando en Palencia faziendo esto, falló y muchos querellosos, et endereçolos bien ante que ende saliese, et mató y muchos malfecheros. Et llegaronle y mandaderos de Cordoua et otrossi de Murçia, et enbiéronle pedir merced que les enbiase acorro, ca non auien qué comer et estauan muy afrontados».

Carecemos de documentos reales hasta el 2 de septiembre en que el monarca regresa a Burgos. Por lo cual los acontecimientos a que se refiere la *Crónica* forzosamente han de ocurrir entre el 22 de abril y el 2 de septiembre. Acaso podamos situar los sucesos de Palencia en el mes de mayo. Una de las medidas de pacificación era el abastecer la tierra del protectorado. Tal vez uno de los motivos de entregarse Murcia



debió de ser la carestía y el hambre. Ya sometidos, tenían derecho de pedir al rey les socorriese. Recordemos que el Maestre había acudido con el *conducho*, luego la necesidad era de tipo apremiante.

Continúa el cronista: «Et el rey desque los mandaderos vió, vínose para Toledo, et sacó y (ahí) muy gran manlieua et enbióles muy grant acorro, et fizo meter muy grant recua a Murçia que partieron por todas las fortalezas et por los logares que mester auien».

Con su celeridad acostumbrada San Fernando se apresuró a llegar a Toledo y allí pronto pudo, con un impuesto extraordinario, reunir víveres y ganado para enviarlos a Murcia, donde tanta falta hacía. Con este refuerzo alimenticio los castillos se rindieron con más facilidad, pues los dones ablandan las voluntades reacias, y más cuando son en especies que acallan los imperativos del hambre. Suponemos la estancia del soberano en Toledo hacia junio de 1243.

Ya empalmamos con la fecha del regreso del Infante D. Alfonso. Dice la *Crónica General*: «Estando el rey don Fernando en Toledo, llegó y don Alfonso, su fijo, de tierra de Murçia, en que él ouo muy grant plazer». Por las noticias de los documentos, la vuelta acaecía después de julio, en que nos consta que el Infante se hallaba en Murcia. Lo más probable es que fuera en agosto de 1243.

A continuación expresa la *Crónica*: «Et salió el rey de allí, et su fijo, et fuéronse para Burgos, et fiço estonce poner velo y a su fija donna Beringuella en las Huelgas por mano de don Johan el Chancellor».

Los historiadores que han escrito sobre el hecho apuntado, empezando por D. Amancio Rodríguez López, autor de un libro sobre las Huelgas, y acabando con D. Luciano Serrano, y yo mismo, que hemos escrito sobre D. Juan el Canciller, incurrimos en error fiados del prestigio de Cascales que invocaba el supuesto documento de Valpuesta, fechado en Murcia por San Fernando el año 1241. La *Crónica* no habla de ninguna estancia del rey en Murcia y la conquista se realiza dos años después, por tanto la ceremonia de toma de hábito de la infantita tuvo efecto en 1243 (19).

San Fernando estaba en Burgos el 2 de septiembre y concedía un privilegio rodado a la Orden de Santiago. El 5 daba otro a la misma Orden, y por cierto que en esa data ya se encontraba el Infante D. Alfonso en la capital castellana y otorgaba una carta muy singular a don Pelay Pérez Correa, en la que se contiene un recuerdo velado a la reconquista murciana.

Los términos de la carta merecen reproducirse. Dice de este modo:

(19) Amancio Rodríguez López, *El Real Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey*, Burgos, 1907, I, pág. 137. A. Ballesteros Beretta, *Don Juan "el Canciller"*, Correo Erudito, I, 1940, pág. 145. P. Luciano Serrano, *El Canciller de Fernando III de Castilla*, Hispania, Revista española de Historia, N.º V, Madrid, 1941, pág. 3.



«por el gran seruicio que él et toda la Orden de Santiago me ficieron siempre, e me facen, otorgol a prometol, a él que es Maestre, e por el so amor, a cualquier otro Maestre que después del venga, en esa su misma Orden de Santiago, e a toda la Orden de so una, de darles que me crien el primer fijo varón que yo oviese en mi mogier la infanta donna Yoles fija del Rey de Aragón».

Nos revela el precioso diploma extremos de un gran interés. Un tiempo dudamos de la exactitud de la fecha porque habla de doña Violante como si ya estuviese casado. Claro es que el *mi mogier* puede referirse al futuro de un concertado matrimonio, y esto es lo más probable. Ahora bien, la prueba de agradecimiento a la Orden, y al Maestre en particular resulta extraordinaria, y en mes tan próximo a la primera campaña de Murcia alude implícitamente a ella. Asimismo, en los días siguiente, San Fernando colma de beneficios a la Orden de Santiago y a su Maestre.

La boda con doña Violante se efectuaría años después, pero las negociaciones tendrían repercusión en la reconquista de Murcia, como luego analizaremos. Propuestas de casamiento del Príncipe heredero de Castilla hubo varias, entre ellas, la referida por Arnaldo Oihenart, que informa de lo siguiente: «Consta por cartas que permanecen en el Archivo Real de Pamplona, se convino el año 1234 entre Theobaldo y Fernando, rey de Castilla y de León, de casar a Blanca con Alfonso, hijo de Fernando». Comenta el marqués de Mondejar: «Este matrimonio no tuvo efecto ni podemos discutir la causa que lo desvaneció».

La ceremonia de las Huelgas se celebraría, sin duda, o en el mes de septiembre o en el de octubre de 1243. D. Juan el Canciller oficiaba como prelado de Burgos. La anciana reina doña Berenguela, sabia consejera de su hijo, pasaba largos meses de recogimiento en el Monasterio de las Huelgas, fundado por su padre Alfonso VIII y donde vivía la infanta doña Leonor, su hermana, reina que fué de Aragón. Hacía poco habían muerto, una Infanta, hermana de ambos, la infanta doña Constanza, y su homónima la infantita doña Constanza, hija de Berenguela y Alfonso IX de León. Ese plantel cortesano se aumentaba con el ingreso en el convento de una tierna novicia de diez años, la infantita doña Berenguela, hija de San Fernando. Asistieron a la ceremonia el rey, la reina doña Juana de Ponthieu, el Príncipe heredero y doña Berenguela, abuela de la monjita.

Terminaba aquel año, tan lleno de acontecimientos para el Infante, con un pequeño suceso, salvado del olvido en el archivo Vaticano. El Papa Inocencio IV accedía a una petición de D. Alfonso a favor del físico o médico Pelayo, por el que demostraba gran interés. Prueba de su protección continuada a los hombres de ciencia. El recomendado no era persona vulgar, puesto que manifiesta el Pontífice: «Pelagio, *physicali scientia erudito, ad petitionem Alfonsi primogenito regis Caste-*



lle et Legionis indulgetur ut proventus suae praebendae, quo cumque una cum praedicto principe contulerit percipiat».

LA SEGUNDA CAMPAÑA DE MURCIA.—Cascales, que tan precisas y documentadas noticias dá sobre la historia de Murcia, es víctima de uno de sus pocos yerros, el de señalar el absurdo año 1241 como el de la reconquista murciana. Paga su propia culpa, porque salta desde 1241 a 1244, y no sabe lo que ocurrió en 1242 y 1243. Así que, según su cómputo, la conquista duró cuatro años. Sus palabras, en parte, son exactas al escribir: «Prosiguiendo el Infante D. Alfonso su conquista por el reino de Murcia, ganó en este año de 1244 a Mula, Lorca y Cartagena». Observe el lector que digo, y repito, que sólo en parte acertó el cronista. Ya lo demostraremos a su tiempo.

La *Crónica General*, falta de cronología, sigue sin embargo siendo imprescindible por las noticias que proporciona. Insertemos el pasaje pertinente: «Et desi el rey mandó luego guisar su fijo don Alfonso muy bien, et enbiol al reino de Murcia con grandes requas, et con grant vianda et grant gente con él. Et don Rodrigo Gonzalez fincó con el rey, et el maestre don Pelayo fué con el infante. Et el rey don Fernando guisose et fuésse de su parte otrosi luego quanto pudo para estar otra frontera de Córdoua et del Andalozia».

Envía el monarca al Infante, bien abastecido, a tierra de Murcia. Se privaría D. Alfonso de la compañía del Mayodormo mayor, Girón; no faltándole la briosa lanza del Maestre y otra *grant gente* con buenos caudillos, silenciados por el cronista, pero cuyos nombres conocemos gracias a los documentos. De que todo lo narrado sucede en este año nos lo dirá un diploma y unos *Anales*. Una donación del rey al monasterio de Osera está fechado en el mes de febrero en Córdoba. Los *Anales Toledanos II* consignan: «El Rey Don Fernando priso a Arjona, e Caztalla, e otros castiellos muchos: Era MCCLXXXII», es decir en 1244 de Cristo.

Sostuvieron los cristianos, en el comienzo de ese año y en los meses siguientes, dos campañas a la vez. La de Murcia, por las complicaciones que surgieron fué ardua, y de singular empeño la andaluza, porque el astutísimo rey de Granada había enardecido a los musulmanes, de tal forma, que de sumisos y atacados pasaban a tomar la ofensiva. San Fernando desplegó todos sus recursos combativos y se apoderó de Andújar y de Arjona, la cuna del reyezuelo nazarí, y para intimidarle llevó la guerra a la misma vega granadina, combatiendo de día y de noche la ciudad de Granada.

Mientras tanto, el Infante volvía a Murcia. Nuevos adalides le seguían. Descuella entre ellos D. Diego López de Haro, el rebelde de años atrás, Alferez mayor del rey. El señor de Vizcaya era hijo de D. Lope Díaz de Haro y de doña Úrraca Alfonso, hija de Alfonso IX de León



y de doña Inés de Mendoza. Emparentado con la Casa real, de ahí los humos del de Haro, que le impulsaban, por cualquier mínimo disgusto, a la pendiente de las rebeliones. Otro personaje de la familia Haro iba en la hueste: D. Lope *el Chico*, hermano de D. Diego.

Cascales acierta al mencionar a D. Alfonso Téllez entre los guerreros de esta expedición. Firma el tratado con Aragón, y, a pesar de su tenencia de Córdoba, va a Murcia a probar fortuna. Estirpe muy leal la de Alfonso Téllez de Meneses, señor de Meneses y de Villalba y del Alcor. Se le llamó Alfonso Téllez *de Córdoba*. Le acompañó en la conquista de Murcia su hijo D. Juan Alfonso, habido en doña María Yáñez Batisela. Hija de este matrimonio fué Teresa Alonso, que casó con Juan Alfonso de Haro. Otra hija, doña Mayor Meneses, se unió en justas nupcias con don Alfonso de Molina, el hermano del rey. Contrajo D. Alonso Téllez segundas bodas con doña Elvira Girón, hija de Roy González Girón, el Mayordomo mayor de la corte del monarca.

Nuevo personaje de esta segunda expedición es D. Martín Martínez, Maestre del Temple. Nombra también Cascales a D. Pedro Yáñez, Maestre de Alcántara, pero estimamos que vino después porque la donación de Alcantarilla es tardía. La reconquista de Murcia aun ha de prolongarse mucho.

Otros guerreros de la nueva hueste de 1244 fueron Pero López de Farana y nuestros conocidos Roy López de Mendoza, D. Alvar Gil, don Juan García, D. P. Nunno de Guzmán y D. Pero Guzmán. Agrega Cascales algunos, sobre los que no hemos encontrado comprobación, y los citamos bajo su responsabilidad; son estos: D. Gonzalo Ramírez, hijo de D. Ramiro Fruela, Fernán Ruiz de Manzanedo y Pedro López Franco. Este último debe de ser Pero López de Farana, mal leído el segundo apellido. No negamos la participación de éstos en la conquista. Sólo afirmamos desconocer los documentos en que se apoya la aseveración de Cascales.

De otro personaje de mucha cuenta, D. Nuño González de Lara puede señalarse su presencia en Murcia en el mes de septiembre, pero no mucho antes, porque se sabe de su brillante actuación en Adalucía en la primera mitad del año, al lado de San Fernando. Luego trataremos de él.

Quien mostraba su constancia en asistir a las campañas murcianas era D. Gonzalo, el obispo de Cuenca. Firma el tratado de Almisra y no se aparta del Infante. ¿No se inauguraría por entonces el culto a la Virgen de la Arrixaca? Recordemos las estrofas de las Cántigas.

E d'aquest un miragre
darei, grande, que ui
desque mi Deus deu Murça
et oy outrossi



dizer a muitos mouros
 que morauan ánt'y
 et tijnnan a terra
 por nossa pecadilla

Se refiere a la imagen de la Arreixaca o Arrixaca. Puede aludir a tiempo cercano a la conquista, en que los moros querían destruir la imagen, y parece como si coincidiese con los años en que la Aljama estaba en ese barrio donde habitaba el reyezuelo murciano. Por otra parte los siguientes versos producen duda.

D'ua eigrei'antiga,
 de que sempr'acordar
 s'yan, que ali fora
 da Reyna sen par
 dentro na arreixaca
 et yan y orar
 genoeses, pisãos
 et outros de Cezilla.

A primera vista semeja aludir a una época más avanzada, en la que abundaron los extranjeros, particularmente los italianos, como se prueba por el repartimiento. Empero lo mismo que aconteció en Sevilla, los genoveses y los pisanos ocuparon la ciudad desde los primeros meses después de conquistada, e igualmente sucedería en Murcia.

Reafirma nuestro expuesto criterio el comienzo de otra estrofa que explica:

E depois a gran tempo
 aueo outra vez
 quand'el rei d'Aragon
 Don James de gran prez

Luego, habían transcurrido bastantes años y el hecho anterior pudo acontecer a raíz de la reconquista.

EL TRATADO DE ALMIZRA.—La fecha del viaje del heredero con dirección a Murcia coincidió sin duda, con la marcha de su padre a tierra andaluza. Debieron de separarse en Toledo para desde allí emprender distintos rumbos. Suponemos pues, que hacia febrero de 1244 se hallaba el Infante en Murcia. Aprovecharía el invierno benigno de la región murciana para organizar los preparativos de una campaña decisiva.



Del 26 de mayo poseemos comprobación documental de la estancia del Infante en frontera murciana que entonces se fijaba. El gran analista Gerónimo Zurita cometió un yerro cronológico inexplicable, pues sitúa el hecho a que nos referimos, en el año 1248. Al mejor escultor se le escapa el cincel. En cambio Cascales, si no indica el año, implícitamente narra los sucesos preliminares, y los demás que esmaltan los aldeanos del tratado, al tratar de acontecimientos del año 1244.

Apuntemos lo que ocurría para explicar el resultado. El choque o rozamiento con las avanzadas del ejército reconquistador de Aragón, que bajaba hacia el sur, bordeando la frontera del reino de Murcia, era inevitable. Sancho Sánchez de Mazuelo, a quien ya hemos mencionado, había sido heredado con largueza en la comarca murciana. El Infante aumentó las pruebas de su munificencia dándole la villa y castillo de Cabdete y la torre de Regín, entre Yecla y Chinchilla. Mantenía el de Mazuelo gentes de armas en la frontera del reino e inició tratos con el arraez de Alcira. Noticioso D. Jaime de lo que pasaba, se adelantó con sus contingentes, y temeroso el arraez se refugió en Murcia. No tardó el aragonés en penetrar en Alcira, que unía de esta manera a sus dominios.

Lo relatado nos demuestra cuánto había progresado la conquista del Infante, cuando pretendía Alcira, tan cerca de Valencia. No se aminoran sus pretensiones, y tan fuerte se consideraba, por los elementos bélicos de que disponía, que pone sus ojos en Játiva, como una codiciada presa. Enterado el Infante de que el alcaide de la plaza estaba disgustado con D. Jaime, logra entenderse con él, sirviendo de intermediario un hermano del obispo de Cuenca, un Palomeque, cuyo nombre completo desconocemos. Entraba éste en la plaza con pretexto de que se labraba una tienda berberisca para su señor el Infante, pero con el propósito decidido de sublevar al moro contra el rey de Aragón y en consecuencia lograr la plaza para Castilla.

En una escaramuza con los de Játiva, D. Pedro de Lobera, caballero de la Casa del Rey de Aragón, hizo prisionero al hermano del obispo de Cuenca, y D. Jaime dió orden fuese muerto. Mucho sintió esta sentencia el Infante D. Alfonso y adelantándose con sus tropas, camino de Játiva, se apoderó de Enguera. Dolió a D. Jaime que su futuro yerno se mezclase de aquella manera en su conquista. Avanzó con su gente sobre Enguera y habiendo capturado a diez y siete moros los mandó ahorcar a la vista de la plaza, pero sus habitantes no se arredraron, manteniendo la población por el Infante.

Envió D. Alfonso sus mensajeros a D. Jaime solicitando una entrevista en Alcira. Contestó el aragonés que antes debía repararse el agravio. Con gran celeridad gana a su causa a un caballero de Calatrava, que tenía por el Infante Villena y Sax que se entregan al aragonés, y al mismo tiempo los moros le dan *Cabdete* y Bugarra. Acude presuroso



el Infante a Villena pero ya era tarde pues la habían ocupado los aragoneses.

Le pareció a D. Jaime que ya había llegado el momento de pactar, en evitación de la guerra con los castellanos. El rey se hallaba en Almisra y el Infante en *los Cabdetes*, y acordaron verse entre uno y otro sitio. En las entrevistas conoció D. Alfonso a su prometida, y no es inverosímil que ésta interviniera para ablandar la voluntad de su padre, y comenzara entonces su carrera de hábil negociadora, que andando los años acreditaría.

Parece ser, que en la segunda entrevista el Maestre de Santiago y D. Diego López de Haro insistieran con D. Jaime para que éste cediera Játiva a su futuro yerno, como dote de la princesa, pero el rey se mantuvo inquebrantable, aunque como notaremos, firmó un pacto muy favorable a Castilla. El documento tiene fecha 26 de marzo y consta en él: «Facta carta entre Villena et Almisra quando havieron sus vistas el rey de Aragón et el Ynfat Don Alfonso. Era MCCLXXX secunda. (1244)».

Firman con el rey de Aragón, tan importante documento: D. Guillén de Moncada, D. Ximén de Foces, D. Arnalt, obispo de Valencia, D. Hugo de Folcarquer, Maestre del Hospital de San Juan, D. Guillén de Cardona, Maestre del Temple en Aragón y Jimeno Pérez de Arenós. Estos aparecen en el pacto solemne. Cascales agrega al caballero Carroz, señor de Robledo, que es posible acompañara al rey. De parte de Castilla firman el señor de Vizcaya, los Maestres de Uclés y del Temple, D. Alfonso Téllez de Meneses, D. Pedro Núñez de Guzmán. También figura D. Gonzalo, obispo de Cuenca, cuyo ánimo estaría bien conturbado por la muerte reciente de su hermano, en aquellas tristes circunstancias.

En las cláusulas se declara que Jaime I de Aragón concede al Infante D. Alfonso la villa de Alicante, *Busot*, Villena, Sax, los *Cabdetes* y Bugarra. Perteneían a la conquista aragonesa Castalla, Biar, Rellen, Sejana, Alarch, Inestret, Torres, Polop y la Muela (junto a Aigues y Altea). Por la división correspondían al reino murciano, Almansa, Sarasul y el río Cabriel.

Este tratado no sabemos si fué del agrado de los contemporáneos. Es muy posible que disgustara a muchos de la corte de D. Jaime, aunque otros, atentos a la próxima unión de los príncipes, augurasen bien de aquella concordia, que cortó una contienda, a punto de estallar, en que no se sabe cuál hubiera sido el resultado. Hoy, los escritores valencianos y aragoneses, casi unánimes, se conduelen de aquel reparto, que dicen perjudicó los intereses de Aragón. En la crónica del rey D. Jaime se refiere el enojo de éste, cuando la demanda de Játiva, y la intervención de la reina doña Violante de Hungría para calmarle, amparando de este modo los intereses de su hija, la futura soberana de Castilla.



Tanto Salvador Carreres Zacarés, como Roque Chabás y más recientemente Andrés Giménez Soler, lamentan el reparto. El último autor manifiesta: «Por él quedó Murcia excluido de la conquista de Aragón y el territorio valenciano terminado en la división de los ríos Júcar y Segura». Censura la conducta de D. Jaime que apartaba a su reino de la misión reconquistadora. Chabás recuerda con acierto que el tratado de Almizra tenía un precedente, del que no se puede prescindir, y es el convenio de Cazorla, celebrado en 1178 entre Alfonso II el Católico, rey de Aragón y Alfonso VIII de Castilla. En el de Cazorla las condiciones son aún más desventajosas para el reino aragonés (20).

EL CERCO DE MULA.—Cascales narra la toma de Mula antes que el tratado de Almizra. Estimamos ocurrió después, precisamente a causa de lo duro del sitio y lo posiblemente prolongado del empeño. Además, si el tratado se firma a fines de marzo, y es el final de la serie, no corta, de sucesos que hemos referido, lo verosímil es que desde enero no hubiera lugar a más acontecimientos, cuando en ese espacio de tiempo deben colocarse el episodio de Alcira, los de Játiva, y Enguera y las represalias de Jaime I, que preceden al concierto de Almizra, cuyas negociaciones, como referimos, no fueron fáciles y requerían algunos días. Lo natural era que el Infante buscara el clima templado de la comarca valenciana, cerca de la costa mediterránea, en vez de emprender una campaña en el corazón del reino de Murcia, que si bien disfruta de una temperatura benigna no lo es tanto como la del litoral. Pensemos asimismo que el problema de fronteras resultaba más apremiante, y nada podía hacerse sin resolver cuál había de ser el límite de la expansión castellana.

Los inapreciables *Anales Toledanos II* nos dan la fecha precisa de las conquistas de Mula y Lorca. Dicen así: «El Infante D. Alfonso, fillo del Rey don Fernando, ganó a Lorca, et Mula. Era MCCLXXXII (1244)». Recordemos que los mismos Anales fijan la verdadera data de la reconquista de Murcia al consignar de manera terminante: «El Infante don Alfonso, fillo del Rey don Fernando, ganó a Murcia, e otros Castiellos muchos. Era MCCLXXXI (1243)».

El 15 de abril el Infante había regresado a Murcia y en la ciudad otorgaba una carta donando Ella a D. Guillén el Alemán «por servicio que D. Guillén el Alemán se fizo et me fará». Se trata seguramente de un aventurero, de origen germánico, que se distinguió en la conquista, y posiblemente en la campaña de Enguera, pues se le concede el Casti-

(20) Salvador Carreres Zacarés, *Tratados entre Castilla y Aragón. Su influencia en la tramitación de la Reconquista*, Valencia, 1908. Roque Chabás, *División de la conquista de la España mora entre Aragón y Castilla* (Congreso de Historia de la Corona de Aragón dedicado al Rey Jaime I, Barcelona, 1909, I, pág. 139. Andrés Giménez Soler, *La Corona de Aragón y Granada*, Barcelona, 1908, pág. 13. Del mismo, *La Edad Media en la Corona de Aragón*, Segunda edición, Barcelona, 1944, pág. 134.



llo de Ella, que se identifica con Elda, no muy distante de Sax y en la línea demarcadora del tratado de Almizra (21).

Los *Anales Toledanos II* nombran a Lorca antes de Mula. Creemos se trata de una transposición sin importancia, pensando en la mayor entidad de Lorca con respecto a Mula y dándole por esto una preferencia en el recuerdo. Lo esencial es la afirmación de que las dos fueron reconquistadas en 1244. Ahora bien, opinamos que el cerco empezó en primavera, tal vez en mayo, época propicia para sostener un largo asedio.

Oigamos a la *Crónica* que detalla los acontecimientos. «Mas dexemos al rey don Fernando allí en Córdoua descansar sus gentes, que lo auian muy mester, et tornaremos a contar de don Alfonso, su fijo, de lo que anduuo faziendo por el reyno de Murcia, o lo lo su padre auia enbiado». A continuación está el «Capítulo de cómo el infante don Alfonso llegó a Murçia, et de lo que y fizo, et de cómo tomó Mula». Nada sabe el cronista del tratado de Almizra y de sus circunstancias. Comienza luego el autor de la *Crónica General* a detallar la conquista.

Traslademos el texto aludido: «Contado auemos commo el rey don Fernando enbió a su fijo don Alfonso con grant recua et grant conpanna al reyno de Murçia. Et desque el infante don Alfonso al reyno de Murçia llegó con sus requas, començo luego a partir su conducho muy bien, et a bastecer sus fortalezas, et a dar de lo suyo muy granadamiente a quantos lo mester auien: et asi començo a andar por todos los logares desta guisa dándoles et asesejándoles et faziéndoles mucho bien».

Las palabras de la *Crónica* son muy optimistas y reflejan la realidad de un sometimiento en masa de los arraeces, atemorizados por una parte de los aprestos guerreros y de la prestancia de la hueste, y satisfechos también del conducho, que resolvía la mala situación económica y alimenticia de sus poblaciones. El rey, protector benéfico, atendía solícito a sus necesidades. Creemos que las correrías, a que se refiere el cronista, se realizaron antes y después del tratado con Aragón. De paso para Levante atendería a lo más urgente, que no toleraba espera. Nos referimos al abastecimiento. Luego, con más holgura, reanudaría la campaña militar.

Expone ahora la *Crónica* lo más interesante. «Et corrió Mula et Lorca et Cartagena et esos logares rebeldes que se le non quería dar, et tirolas et astragolas todas. Et andando esto faziendo, por ese reyno de Murçia ese infante don Alfonso. ouo lengua cierta de Mula: que sy sse sobre ella echase, que se non podría tener luengamente, ca estauan muy minguados de vianda los que y eran».

Dos consideraciones surgen del relato anterior. Primeramente, que seguían negándose al reconocimiento de la soberanía de Castilla los arraeces de Mula, Lorca y Cartagena, y que para intimidarlos el infante

(21) Salazar y Castro, *La Casa de Lara*, Tomo IV, pág. 673. Existe el principal en el Archivo Histórico Nacional, en la Colección de Sellos.



D. Alfonso recorrió los campos de las ciudades enemigas en terribles cabalgadas, que yermaban sus alrededores. Esta campaña depredadora sólo podía resultar fructífera y ejemplar en primavera, en que les *cortaban sus panes*, como solía decirse. La segunda consideración atañe al aviso de la falta de abastecimientos en Mula.

Siguen los pormenores de la conquista de Mula. «Et el infante don Alfonso, desde esto por cierto sopo, con conseio et con abinamiento del maestre don Pelay Correa, que punnó en lo abiuar en este fecho, echó sus huestes sobre ella, et touola cercada grandes días; et tanto la afincó le guerra et de grandes combatimientos, que con esto, que con la grant fambre que auien ya los de dentro, que ouieron a dar et a someter en merçed del infante et en su poder».

Este pasaje tan circunstanciado de la *Crónica*, nos obliga a lamentar la escasez de noticias en otros episodios de la reconquista murciana. Otra vez el héroe de las jornadas es D. Pelay Pérez, y no sólo como militar al frente de sus freires de Uclés, sino en calidad de consejero, que decide la voluntad del Infante el cual cerca la población de Mula, que resiste un porfiado asedio antes de rendirse. Cascales cuenta una tradición que rememora la resistencia. «Estaban los moros tan confiados en su villa de Mula, que, con muchas risas, decían el proverbio usado en todas naciones, que la ganaría cuando la mula pariese, como dicen los naturales; pero el proverbio quedó salvo, y no la Villa, pues a pocos días fué ganada». El fundamento de la conseja es bastante endeble y se basa en una fácil ocurrencia inspirada en el nombre de la población.

Aun la *Crónica* refiere mucho más. No desdeñemos ni un adarme de su copiosa información. «Et el infante don Alfonso echó todos los moros ende, sinon muy pocos que mandó y fincar iuso en el arraual. Desta guisa ganó Mula este ynfante don Alfonso, que fué el primer logar sobre que se él echó. El maestre don Pelay Correa era y con él, que se nunca del partió; et fizo y mucho bien et touo y grant costa».

Dato de interés, el de que el Infante dirigía la hueste sitiadora y era Mula la primera plaza que cercaba personalmente. Las otras empresas realizadas las confió a sus lugartenientes. De nuevo crecen los prestigios del Maestre de Santiago y explica el que, como justo galardón, su Orden obtuviera abundantes donaciones en el reino de Murcia.

El cronista inserta después los elogios de Mula. Copiémoslos: «Mula es villa de grant fortaleza et bien cercada, et el castiello della es como alcaçar, alto et fuerte et bien torrado, et es abondada de todos abondamientos de lauor de tierra et de todas caças de monte que a conplida uilla conuiene, et heredamientos de vinnas et de huertos et de frutales de todas frutas, de montes et de grandes términos et de buenas aguas; de todas cosas es conplida et abondada mucho». Termina el capítulo: «Mas dexemos al infante don Alfonso en Mula ya cobrada et puesta en



rrecabdo, andar por esa tierra veyendo et enderesçando todas sus cosas et corriendo a las vezes estos logares que se le dar non querían».

Las alabanzas a Mula obedecen a la natural alegría del vencedor y a que caía en poder del Infante una de las plazas que defendían con tenacidad su independencia. Asimismo el ser la primera, y asistir a su cerco el Príncipe, daban relieve a la entrega de la población murciana. El rey Fernando estaba en Córdoba y como expresa la *Crónica General*: «Et él estando y con la reyna su muger et con sus gentes, segunt lo contado auemos desuso, llegol mandado de don Alfonso, su fijo que el enbiara al reyno de Murçia. en commo ganara Mula, et que fuera bien andante contra esos moros de Lorca et de Cartagena: al rey su padre plogo mucho con las nueuas».

Considerable resonancia tuvo la conquista de Mula y mayor impresión se sintiera en el real de San Fernando si se tratara de Lorca o de Cartagena. Es probable que los arraces de Lorca y Cartagena intentasen socorrer a los de Mula y a ello aluden las frases de la *Crónica* respecto al vencimiento de los lorquinos y cartageneros. El Infante comunicó las buenas nuevas a su padre, que experimentó suma alegría al conocer los triunfos de su hijo.

Con claridad se desprende de lo transmitido por la *Crónica* que la toma de Mula es la primera y que Lorca y Cartagena serían conquistadas después, porque el cronista no habla de las plazas sino de los moros, es decir, de los contingentes de los arraces que fueron vencidos por el Infante.

La noticia llegaría a Córdoba hacia junio o julio de 1244. De todos modos antes de últimos de agosto, pues de fines de este mes existe una carta de San Fernando, fechada en Burgos. Poco se detendría en Castilla pues enseguida regresaba a tierra andaluza para continuar la campaña contra el nazarí.

EL INFANTE DON FELIPE.—Nos consta de modo positivo que este hermano de D. Alfonso estuvo en Murcia y calculamos que verificó el viaje en este año, y probablemente en el verano de 1244.

Conforme a las menciones de los documentos, D. Felipe seguía en edad al infante D. Enrique. Sin embargo, Gil de Zamora lo nombra antes. Quizá naciera en Sahagún, donde se hallaba la reina Beatriz el 22 de noviembre del año 1231, pues su primera mención aparece en una carta de San Fernando a Santa María de Carbajal, dada por el rey pocos días después, el 5 de diciembre, en León.

Su abuela doña Berenguela había deseado que dos de sus nietos se dedicaran a la Iglesia para que en el porvenir fueran insignes preladós. Confió a los infantitos, Felipe y Sancho, al arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada. Con el Primado de las Españas pasaron los años de su adolescencia. A los doce años era Felipe canónigo de Toledo. En 1240



acompañaba a D. Juan «el Canciller», a la sazón obispo de Burgos, el cual le otorgaba un beneficio en la Catedral y el Cabildo de Valladolid le nombró canónigo.

Llovían las prebendas y beneficios, más en atención a ser hijo del rey de Castilla que a los méritos, no demostrados, ni a la vocación, que años después se advertiría no era muy sincera. En abril de 1243 el capítulo vallisoletano le elige abad de Valladolid y D. Juan le hace colación de la abadía de Castrojeriz.

La carrera eclesiástica del Infante ya estaba asegurada y llevaría un ritmo ascendente y acelerado hasta ceñir la mitra de Sevilla. Con una inconsciencia paradisiaca el joven Infante disfrutaba de las ventajas, sin darse cuenta de los lazos que suavemente le iban atando al estado eclesiástico.

Llegado el año 1244 el Primado creyó conveniente que D. Felipe fuera a París a fin de ampliar sus estudios. Alguien de prestigio y autoridad debía acompañar al Príncipe y se pensó en D. Juan «el Canciller», bajo cuya custodia se hallaba el Infante. Además residía en su diócesis y ya el prelado burguense le había manifestado su afecto y protección.

Comenzaron los preparativos para tan largo viaje. Por fortuna conservamos las cuentas detalladas de cuanto se gastó en este viaje a París, y las partidas de una expedición a Murcia, porque el raro itinerario empezaría en Burgos, y con extraño rumbo los viajeros irían a la capital francesa pasando por Murcia.

La explicación de lo antedicho fué el visitar aquella tierra de promisión, como se consideraba entonces a la tierra murciana, invitado el Infante por su hermano Alfonso que mostró hacia D. Felipe un cariño singular, mal correspondido al correr de los años.

Las cuentas nos informan que D. Juan compró a D. Lubat un palafrén para él, y en 200 maravedís, a Rodrigo de Juanones, un caballo que montaría D. Felipe. Años después, Fernán González exigía 50 maravedís de un caballo y Juan Guillén el precio de dos bestias «que tomó el Chancelier quando iba don Felipe a escuelas». Seguramente para la comitiva del Infante serían el caballo que se debía a Rui Díaz de Orbaneja, el rocín que dió Sancha Juanes, y los tres rocines y una mula que facilitó Martín Escribano. Otras tres mulas prestó Pedro Maranez del Hospital.

Todos estas acémilas cruzaban los caminos del reino murciano y recorrían con su pesado andar las calles de Murcia. Visitaba el futuro escolar parisino la rica tierra recién conquistada. Sabemos, por el citado documento, los gastos del viaje a Murcia. Alfonso Pérez confiesa que dió sesenta cargas de vino «para leuar el Infante a Murcia», y se reseña lo gastado por Juan Martínez, Domingo Martín y Esteban, hombres de Maestre Miguel, en ir y venir a París desde Murcia.

Un criado del obispo, llamado Martín Yáñez, consiguió cinco vasos de plata, y Juan Pérez, el escanciano o copero, empleó 215 maravedís en



conducho que sacó. Se necesitaba moneda extranjera, y este origen tienen las deudas del obispo con el cardenal D. Gil, ayo del Infante don Enrique, a quien se le debían 300 *meajas* dobles; al Camarlengo del cardenal se le adeudaban 20 marcos de esterlines; a Bartolomé, el usure-ro, 30 marcos de esterlines, y a maestre Ramón un vaso de plata de un marco y 20 libras tornesas.

Ya bien pertrechado de dineros, semovientes, servidores y vituallas, realizan el viaje. No poseemos datos precisos de la época en que lo emprendieron. Lo suponemos realizado después del 13 de septiembre del año 1244, pues en esa fecha, y en Burgos, expide D. Juan una carta a favor de doña Mayor Arias, y entre los confirmantes aparecen: «De clérigos de Santa María de Burgos, *Don Phelipe, fijo del Rey*. A poco de transcurrida esa fecha se verificaría el viaje. Su estancia en Murcia pudo ser en el otoño de 1244.

LA TOMA DE LORCA.—Se acercaba el momento de atacar al prepotente arraez de Lorca. Antes D. Alfonso volvía a Murcia donde permanecía unos días. El último de septiembre se hallaba en la capital, como lo prueba un precioso documento publicado en el *Bulario* de la Orden de Santiago. Es una carta de un régulo, del cual tratamos al comienzo de este artículo. Se llama a sí mismo en la carta «yo Don Zeit Abuzeit, niño de Almiramomoni». Abusaid de la estirpe de los sultanes almohades no trascordaba su abolengo. Daba a Pelay Pérez los «Castiellos que ey en Aragón, Tuy, Orcheta, et Torres (22)».

Lo más interesante del documento consiste en que declara *que fueron presentes vieron et ouieron*, el Infante don Alfonso, D. Diego López, D. Lope *el Chico*, D. Pero López de Farana, Roy López de Mendoza, D. Alfonso Téllez, D. Juan Alfonso, D. Alvar Gil, D. Juan García, don Nunno de Guzmán, Pero Guzmán y *D. Nunno*. Este misterioso don Nunno, escuetamente enunciado, no puede ser otro sino D. Nuño González de Lara, el D. Nuño más famoso en la corte, el poderoso señor de Lara, hijo del conde Gonzalo y sobrino carnal del regente D. Alvar Núñez de Lara.

El de Lara fué el íntimo amigo del Infante D. Alfonso, su compañero de niñez, a quien colmó luego de beneficios, a veces a disgusto de su mismo padre, a quien repugnaba entregarle Ecija, que por fin le dió. a ruegos de su hijo. San Fernando no olvidaba la prepotencia de los Lara y los años amargos de su infancia en que la poderosa familia persiguió a su madre doña Berenguela. D. Nuño estaba casado con doña Teresa de Haro. Entre sus muchos dominios poseía el señorío de Herrera, en tierra de Campos. Sus armas eran, en campo rojo dos calderas de oro con catorce cabezas de sierpe, en las asas de cada una. Había luchado reciente-

(22) También lo publica Burriel, *Memorias del Santo Rey*, pág. 476.



mente como bueno en los campos andaluces y luego se presentaba con los suyos a participar en las fatigas de la conquista de Murcia, secundando a su amigo, el primogénito de Castilla.

En esta ocasión de septiembre de 1244 quizás ocurriese lo referido a otro año por el cronista Cascales. Cuenta que en Murcia el reyezuelo Zeit Abuzeit se entrevistó con el Infante, que fué padrino de sus hijos, los cuales al convertirse adoptaron, en el bautismo, los nombres de Fernando y Alfonso, en memoria y homenaje al rey y a su heredero. Muchos datos más reúne Cascales del régulo moro, pero su examen crítico nos aparta de la narración principal que ahora nos proponemos.

Que el asedio y la conquista de Lorca se realizaban este año de 1244, apenas cabe vacilación en admitirlo. El contexto de la *Crónica* abona esta aseveración, y una fuente, por lo general segura, como los *Anales Toledanos* lo afirma categóricamente. Los meses del sitio fueron sin duda los de octubre y noviembre, por lo que luego expondremos.

La obra de Fr. Pedro Morote Pérez Chuecos acerca de Lorca, da alguna noticia aprovechable. Su narración farragosa, está llena de elucubraciones fantásticas, que no tienen el menor fundamento. Sin embargo, entre tanta prolija maleza a veces se descubre una valiosa aportación que no debe callarse (23).

Para Morote se rindió Lorca en 1242. Sigue el parecer de Mariana que, más lógico que Cascales, discurrió partiendo del hecho de haberse reconquistado Murcia en 1241 y de que no podía interrumpirse la empresa. Colocó pues, la caída de Mula y Cartagena al año siguiente. Claro es que la equivocación cronológica producía el dislate de terminar la conquista total del reino de Murcia cuando todavía no había empezado.

Más acertada es la descripción que hace Morote de la imagen de Santa María la Real de las Huertas, imagen zamorana venerada por don Alfonso y que éste traía consigo en sus gestas militares, como su padre llevaba una Virgen de las Batallas. Pequeñas esculturas románicas alrededor de las cuales se congregaban a orar los guerreros en la misma tienda del monarca o del Infante. La de Santa María la Real de las Huertas había sido el lábaro triunfador que entró con los cristianos cuando la rendición de Mula. Ahora sería la protectora de la empresa lorquina. Por cierto que Morote, con inexplicable extravío, sostiene que Cartagena fué conquistada antes de Lorca, y su único argumento descansa en la suposición de que la imagen sagrada presidió el cerco de Mula y no se quedó allí y después asistió al sitio de Cartagena y tampoco acabó su peregrinación, hasta que tomadá Lorca quedaba en la plaza como patrona de la ciudad. El razonamiento carece de fuerza y pugna con lo referido

(23) R. P. Fray Pedro Morote Pérez Chuecos. *Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca y Historia de Santa María la Real de las Huertas, que el Rey Don Alfonso el Sabio trajo para su conquista y dejó en ella para su amparo y defensa, año de 1242*. Murcia, 1741.



por las fuentes. Un capricho del Príncipe o la voluntad de su hueste pudo decidir la permanencia de la imagen en Lorca.

Hay otra razón atendible: urgía el apdorerase de un centro fortificado como el de Lorca, fronterizo del reino de Granada, y aunque el nazarí bastante quehacer tenía en contener el embate de los contingentes de San Fernando, no perdería ocasión, o de ensanchar sus dominios, o al menos de ayudar a sus correligionarios a sostener el empuje de la hueste del Infante. La situación estratégica de Lorca aconsejaba el atacar la plaza para terminar con ese peligro amenazador en el flanco sudoeste del reino de Murcia.

Si torres y muros defendían a Mula no menos fortificada se hallaba Lorca. Su arraez Alí Abenashí gozaba fama de esforzado. En efecto, todos los recursos de los sitiadores se emplearon en aquel asedio, decidido D. Alfonso y los demás caudillos de la hueste, en rendir aquel baluarte.

No podemos creer a la letra la serie de disposiciones tácticas que cuenta Morote escogió el Infante para penetrar en la plaza. Ignoramos las fuentes de donde mana tan gran caudal de noticias. Puede sostenerse que la imaginación interviene en mucha dosis. Sólo unas pequeñas referencias topográficas, conservadas por tradición, le sirven de apoyo. Un bastión llamado de Morviedro, tal vez conservara el nombre del caballero que, con su gente, entró en esa parte del muro. Menciona a Sancho Sánchez de Mazuelo y al obispo D. Gonzalo de Cuenca, como presentes en el campamento. El que estuviera el segundo es muy verosímil, porque era el único Prelado de la conquista, y hemos de pensar siempre en la restauración del culto cristiano.

Por último el dato tradicional de la toma de la ciudad, el 23 de noviembre, día de San Clemente Papa, es el más cierto. Razonemos un poco acerca de esta cuestión. El Infante D. Alfonso había nacido el día de San Clemente, al que profesaba una gran devoción. El convento de las monjas de San Clemente de Toledo fué muy protegido por él, e igualmente el de San Clemente, de Córdoba, fundado por su iniciativa. Sevilla se tomaría el día de San Clemente, y allí se establecieron otras monjitas cordobesas bajo idéntica advocación de San Clemente, y tan unidas estaban a la Casa Real que conservan hoy varias reliquias del rey de Castilla, entre ellas el salero de San Fernando. ¿Qué de extraño tiene el que el Infante D. Alfonso esperase al día de San Clemente para dar el asalto definitivo a la ciudad de Lorca? La fecha de 23 de noviembre la creemos incuestionable.

Instalada en su sede definitiva la imagen de Santa María de las Huertas, que había pascado su faz victoriosa por los feraces campos huertanos del reino de Murcia, sería desde entonces la patrona de la ciudad. El Infante inició una especie de repartimiento que luego tendría forma esta-



ble. Los privilegios a Lorca son ya de fecha tardía. El mismo fuero, imperfectamente publicado por Campoy, es de 1371 (24).

EL ENIGMA DE CARTAGENA.—Que Cartagena fué la última en rendirse o la postrera en ser atacada, lo estimamos como lo históricamente verdadero si la investigación no aporta nuevos datos que nos hagan cambiar de criterio. Expondremos lisamente la argumentación y los motivos de nuestra creencia.

Cartagena no se tomó en 1244. De lo contrario lo hubieran indicado los *Anales Toledanos II* que sólo citan a Mula y a Lorca. Por otra parte el proseguir la campaña en pleno invierno y con tropas cansadas no era recomendable. Si fuerte se consideraba la situación de Lorca, muchas más defensas naturales poseía Cartagena, plaza inexpugnable desde hacía siglos. Escipión hubo de tomarla por sorpresa. Además requería el apoyo de una escuadra.

Situemos el problema buscando una fecha. El 31 de diciembre don Alfonso está en Guadalajara, y sigue pensando en Murcia, pues otorga una carta, con placer del rey, su padre, y de su abuela la reina doña Berenguela, donando Elche, con sus términos como los tuvo en tiempo de moros, a su hija doña Beatriz, y a todos los demás hijos que tuviese de doña Mayor Guillén, con la condición de que la dicha villa, la *esquilm*e doña Mayor en todos los días de su vida, y goce de todas sus rentas y derechos, pero que no pueda vender, ni trocar, ni empeñar, para que a su muerte pase a doña Beatriz y a los otros hijos que pudieren nacer en doña Mayor (25).

Este documento nos demuestra varias cosas. La persistencia de los amores de Alfonso con doña Mayor, el propósito de no apartarse de ella puesto que se habla de posible y futura prole, y el asegurar el patrimonio de la niña Beatriz, precisamente en lo más granado del reino de Murcia, otorgándole población tan rica como Elche. Otra consecuencia se desprende. No se puede discurrir acerca de un sitio de Cartagena porque el Infante estaba ausente y se sabe asistió al cerco de la plaza.

No creemos que D. Alfonso se alejase mucho del reino de Murcia. Era una escapada a Guadalajara, en cuya comarca vivía la Guzmán. De todas maneras había que esperar la estación favorable, no sólo por tierra sino por mar. Creemos muy probable la conquista de Cartagena en el verano de 1245. Unos documentos han de orientarnos para estrechar las fechas.

El 16 de enero de 1246 (1284 de la Era) el monarca de Castilla *in*

(24) José María Campoy, *El Fuero de Lorca otorgado por Alfonso el Sabio*, Toledo 1913. Se conserva en el archivo municipal de Lorca. En el Archivo Histórico Nacional existe el original, muy deteriorado.

(25) Véase el Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo CVII, octubre-diciembre, 1935, págs. 797 y 798. Está en el Archivo de la Torre do Tombo, de Lisboa, Gaveta 17, Mayo, 1, núm. 15.



exercitu prope Jahen, o sea, en el cerco de Jaén, concedía a Cartagena el fuero de Córdoba, documento muy importante, publicado por mi amigo D. Federico Casal Martínez. Esta data es el término *ante quem*. Cartagena era cristiana, pero no hacía muchos meses de su conquista. En ella habían estado el Infante y el Maestre de Santiago. El sitio de Jaén por San Fernando ha de tener gran importancia para el problema que tratamos de esclarecer (26).

Una especie de carta constitucional, como era la otorgada por San Fernando, no se daba sino a raíz de la conquista, y parece extraño que aguardara más de un año en concederla. Adelantemos que el mismo Alfonso dice un privilegio suyo de 1259 al obispo de Cartagena: «la iglesia de Cartagena, que nos ganamos de moros, e poblamos la villa de christianos e ficiemos y obispo (27)» Prueba concluyente de que D. Alfonso acaudillaba el ejército sitiador.

De que la plaza fué cercada por mayo hay testimonio en un privilegio rodado de Alfonso X, del año 1260, otorgado a Roy García, de Santander, donde dice: «por muchos servicios que nos fizo sennalada mentre por el seruicio que nos fizo sobre mar en la nuestra conquista, quando ganamos el Regno de Murcia». Alude claramente a Cartagena, único punto de la costa donde era necesario un auxilio naval. La colaboración de la marina cántabra está demostrada. Lo mismo pasaría en el sitio de Sevilla. Las naves de que podía disponer San Fernando se construían en los arsenales del Norte, ya en Galicia o en Santander.

El sitio de Jaén comenzaba en diciembre de 1245. Fechado el último día del año expide la Cancillería real una carta de San Fernando a la Orden de Calatrava. La da el monarca *in exercitu apud Jaen*. El 12 de febrero de 1246 D. Pelay Pérez concede el fuero a Segura, fechándolo en la *Bastida de Jahen*. La *Crónica* nos refiere que «estando en Martos este noble rey don Fernando, llegó y el maestre don Pelay Correa, que sallie del reyno de Murcia o dexara al infante don Alfonso, su fijo, bien andante et se venie para él». El Maestre estuvo en todos los hechos de armas murcianos y ahora acudía al sitio de Jaén. Poco después llegará el Infante. El primer documento que tenemos de él es de 11 de mayo de 1246, *apud Jahennnum*.

Cartagena se había tomado aquel verano de 1245 y los contingentes armados se desplazaban hacia el reino de Jaén, donde entonces se debatían las fuerzas del granadino en un supremo esfuerzo de resistencia. La profecía de Mahomat Abenmahomat de Murcia se cumplía, y un diploma de 13 de abril de 1246 a la Orden de Santiago, y fechado en Jaén, decía: «eo videlicet anno quo Rex Granate factus est vasallus Regis Cas-

(26) Federico Casal Martínez, *El Fuero de Córdoba concedido a la ciudad de Cartagena por el Rey Fernando III en 1246*, Cartagena, 1931. *Carta abierta a D. Julio Guillén*, firmada por A. B. B. (Sobre el fuero concedido a Cartagena), *Correo Erudito*, 1940, pág. 189.

(27) *Memorial Histórico Español*, I, pág. 152



telle, et osculatus est manus eius, et in signum domini Jahennum tradidit illi». El vasallaje del nazarí abría anchas perspectivas.

En 1250, el 1 de marzo, el Infante dotaría la catedral de Cartagena. Su primer Obispo sería Fray Pedro Gallego, franciscano, confesor del Príncipe. Ya en el año 1247 el Pontífice Inocencio IV ordenó por su Bula que el obispo de Cartagena no estuviese sujeto a ningún Primado. Quiso dotar la Iglesia y escribió al efecto a San Fernando y al Infante.

Eubel, equivocadamente, apunta la fecha 1241 como la del comienzo del pontificado de Fray Pedro Gallego, el primer Obispo de la restaurada Diócesis Cartaginense. Empezó mucho después. Basta considerar que Cartagena se conquista en 1245 y la dotación de la Iglesia es de 1250. En ningún documento de San Fernando confirma él al prelado de Cartagena y sí en cambio el de Jaén. La primera mención de *Don Pedro, obispo de Cartagena*, es del año 1252, el 1 de agosto, en un privilegio rodado a la ciudad de Palencia.

Así a grandes rasgos podemos concebir la Reconquista del reino de Murcia, la más gloriosa empresa militar del que sería en el trono Alfonso X *el Sabio*.

